

Zeitschrift:	Hispanica Helvetica
Herausgeber:	Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band:	19 (2009)
Artikel:	Refranes famosíssimos y prouechosos glosados : estudio y edición
Autor:	Bizzarri, Hugo O.
Kapitel:	Breve historia del refranero hispánico
DOI:	https://doi.org/10.5169/seals-840907

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 14.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

PARTE I

BREVE HISTORIA DEL REFRANERO HISPÁNICO

1. ASPECTOS GENERALES

La historia del refranero hispánico está aún hoy por escribirse. De hecho es muy raro encontrar un espacio dedicado a él en las más prestigiosas historias de la literatura. Es muy difícil hallar las causas de esta laguna, pero posiblemente puedan ser dos. La primera, sentirlo tan próximo a nosotros que se tiene la sensación de que se lo conoce en profundidad cuando no es así. En segundo lugar, puesto que el refranero encuentra su sitio en el interior de otras formas literarias (el discurso cronístico, la lírica, el teatro, la novela, el relato breve, etc.), se le niega un espacio propio dentro de la historia literaria, a excepción de las grandes colecciones de los siglos XVI y XVII que son mencionadas sin grandes análisis. De una forma u otra, el refranero hispánico reclama su lugar en los procesos tanto literarios como culturales.

El primero en ocuparse de trazar una historia del refranero hispánico ha sido José Amador de los Ríos quien, luego de señalar sus raíces neolatinas y ver sus débitos, especialmente en relación a las formas poéticas, se dedicó a hacer una reseña de las principales colecciones impresas⁶⁸. Amador de los Ríos fue un gran conocedor de la por entonces Biblioteca Real (hoy Nacional) y eso le dio la posibilidad de manejar colecciones impresas en los siglos XVI y XVII. Su punto de partida eran los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (1508); sin embargo, no conoció colecciones manuscritas. Todavía harían falta muchas décadas para que ellas se vayan descubriendo. Pero al lado de esta importante labor como descubridor de documentos literarios, de lo cual da muestras a cada paso en su *Historia crítica de la literatura española*,

⁶⁸ José Amador de los Ríos, «Los refranes, considerados como elemento del arte», en *Historia crítica de la literatura española*, T. 2, Madrid, Imprenta a cargo de José Fernández Cancela, 1862, pp. 503-538.

ca, el estudio de Amador de los Ríos fue revelador desde su título: encuadraba los refranes como «elemento del arte» rescatándolos de un segundo puesto que los había excluido de las historias literarias. En su concepto, los refranes eran herederos de todas las formas métricas de la antigua poesía latina y, en consecuencia, aplicó sobre ellos todo tipo de metros. De aquí se extraía una conclusión: los refranes eran formas líricas o, cuando menos, métricas.

Relegado al puesto de un apéndice en su *Historia crítica*, su estudio no tuvo grandes repercusiones. Tal vez a este olvido haya ayudado que el refranero no despertó el interés de los más grandes historiadores de la literatura: Marcelino Menéndez Pelayo y Ramón Menéndez Pidal. De esta forma, hubo que esperar hasta el año 1971 para que un francés, Louis Combet, publicara su tesis doctoral que se transformó en un clásico de los estudios sobre refranes. En el ínterin se habían descubierto colecciones manuscritas: los *Romancea proverbiorum*, los glosarios latinos escurialenses y el *Seniloquium*, además de que se habían editado algunas colecciones impresas como las del Maestro Correas y Juan de Mal Lara⁶⁹. Si bien en el centro del estudio de Combet se ubica la magna colección de Correas, el paremiólogo francés dedica más páginas a hablar de las primitivas colecciones manuscritas que de las impresas. La perspectiva histórica había cambiado, así como la concepción que se tenía de los refranes y, por ello, ya no presta tanta atención a su relación con las formas poéticas.

Pese a que el libro de Combet, por lo minucioso de su estudio y por el volumen del mismo, daba la idea de ser éste un aspecto ya resuelto, la historia y evolución del refranero hispánico volvió a ser trazada un par de veces más. Julia Sevilla Muñoz y Ortiz de Urbina dieron un paso más lejos al observar que una historia del refranero hispánico no puede hacerse tan sólo siguiendo la ruta de las grandes colecciones, sino también estudiando la utilización que hicieron de ellos los grandes autores. Así, en su estudio, Cervantes, Lope de Vega, entre otros, van a tener sino páginas, por lo menos, apartados particulares.

Yo mismo me ocupé de la historia del refranero. Un primer esbozo como preámbulo a mi edición de los *Refranes* de Santillana y una segunda en mi estudio sobre el refranero hispánico, lo cual me

⁶⁹ Louis Combet, *Recherches sur le 'Refranero' castillan*, París, Société d'Édition Les Belles Lettres, 1971.

permitió enmarcarlo en su contexto románico⁷⁰. La historia de refranero se completa en este segundo libro con el estudio de las relaciones del refrán con otros géneros (la lírica, el teatro, la cuentística, la historiografía, el derecho, etc.).

En este suscinto panorama crítico no es posible pasar por alto el artículo de Alberto Blecua dedicado a estudiar no ya las colecciones de refranes sino lo que se llama la «literatura de apotegmas» notablemente cultivada en los Siglos de Oro. Esta literatura será la gran compañera de viaje de las colecciones de refranes impresas en los siglos XVI y XVII.

Vuelvo sobre el punto inicial. Pocos panoramas diacrónicos de la evolución del refranero hispánico, pero cada uno se ha distinguido por presentar una perspectiva diferente. Y ello nos ha permitido advertir que es tan importante conocer las primitivas colecciones tanto manuscritas como impresas del refranero hispánico, como su manipulación por los autores literarios y su contexto pan-europeo. En definitiva, hoy estamos más cerca de llegar a una comprensión del refranero hispánico como proceso cultural, que tiene su perfil preciso, pero que también invade diversos géneros de discursos.

2. EL PERÍODO PRIMITIVO HASTA EL AÑO 1300

El período de los orígenes de nuestro refranero es el menos conocido. De dónde vienen los refranes castellanos, cuál es la relación que guardan con el latín vulgar, hasta dónde llegan los lazos con la Romania, son interrogantes que hasta el día de hoy no han sido resueltos. El único en reflexionar sobre este período ha sido Louis Combet. El lapso que separa la España visigótica de los primeros textos castellanos fue calificado por el erudito francés como de «hiato», pues en su opinión los primeros textos castellanos no dejaban saber cómo fue esa antigua literatura gnómica. Una dificultad adicional es que los más antiguos textos en los que Combet documentaba refranes son textos pertenecientes a la escuela literaria del mester de clerecía y

⁷⁰ Hugo O. Bizzarri (ed.), *Refranes que dizan las viejas tras el fuego*, Kassel, Edition Reichenberger, 1995, pp. 1-11 e *idem*, *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2004, pp. 89-123.

estos textos los presentaban ya como un elemento estético de su mestre⁷¹.

Será bueno, pues, comenzar reconsiderando este período. Efectivamente, la dificultad más difícil de saltar se halla en la escasez de fuentes documentales directas. Los refranes parecen no haber merecido el esfuerzo de su compilación como sí la recibió la tradición sentenciosa. Mientras desde comienzos del siglo XIII (o a lo más pronto el año 1237 cuando sabemos se hizo una versión del *Libro de los doce sabios*)⁷², comienzan a aparecer colecciones de sentencias traducidas del árabe, del latín y aún de propia producción hispánica, nada parecido sucede con los refranes. Ellos sólo tendrán un lugar secundario y minoritario dentro de esas colecciones.

Esta indiferencia en el ámbito de la cultura romance no se corresponde con el interés que despertaban los refranes en la escuela medieval. Desde por lo menos el siglo IX se tenía la costumbre de utilizarlos en las clases de gramática para el aprendizaje de la lengua latina⁷³. Ello ha permitido, por lo menos en el ámbito germánico, la pervivencia de una serie de colecciones, la mayoría de las veces en latín, que son trasunto de refranes populares que los alumnos o los maestros mismos recogían para el aula. De ahí nos quedan *Fecunda ratis*, *Proverbia Henrici*, los *Proverbia* de Serlo de Wilton, el *Florilegio de San Omer*, etc.⁷⁴.

⁷¹ Combet, *Recherches*, pp. 109-110.

⁷² John K. Walsh, *Libro de los doce sabios o Tractado de la nobleza y lealtad [ca. 1237]. Estudio y edición*, Madrid, RAE, 1975, M. Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, pp. 62-64, idem, *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Laberinto, 2003, pp. 38-42, H. O. Bizzarri, «La idea de reconquista en el Libro de los doce sabios», *Revista de Filología Española*, 76 (1996), pp. 5-29, F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 241-260.

⁷³ Vid. Günter Glauche, *Schullektüre im Mittelalter. Entstehung und Wandlungen des Lektürekanons bis 1200 nach den Quellen dargestellt*, Munich, 1970 (Münchener Beiträge zur Mediävistik und Renaissance Forschung, 5).

⁷⁴ Friedrich Seiler, «Die kleineren deutschen Sprichwörtersammlungen der vorreformatorischen Zeit und ihre Quellen», *Zeitschrift für deutsche Philologie*, 47 (1918), pp. 241-390 y 48 (1920), pp. 81-95, S. Singer,

También la escuela medieval utilizó colecciones que recibía como herencia del antiguo canon de lecturas del *curriculum* escolar de la Antigüedad. Es el caso de la colección de las sentencias de Publilius Syrus extraídas de sus obras de teatro en el siglo I de nuestra era, o los *Disticha de moribus ad filium* atribuidos a Dionisius Cato a partir del siglo III de nuestra era. La constante lectura de las fábulas de *Fedro* también propició que las sentencias que se colocaban como promotio o epimitio de la fábula pudieran popularizarse independientemente produciéndose un proceso de folklorización de proverbios eruditos⁷⁵. La escuela medieval produjo sus propias colecciones de proverbios como el *Liber proverbiorum* de Otlho de San Emmeram (1010-1079), escrito para reemplazar el uso de autores paganos como Catón y Aviano. Y no debe olvidarse que el texto bíblico, centro de la escuela medieval, proporcionó no sólo una colección básica, como los *Proverbios* de Salomón, sino un rico tesoro de proverbios y sentencias que se expandían a lo largo de todos los libros santos.

Pero la particular situación que vivía España, si bien difícil desde el punto de vista político y social, trajo al mismo tiempo una rica ventaja: la cultura musulmana de Al-Andalus. En el siglo XII, debido a problemas políticos que había vivido la ciudad de Córdoba, Sevilla, Toledo y Zaragoza destacaban como los centros culturales más importantes. Cada una de estas ciudades se distinguió por el cultivo de diferentes disciplinas. Sevilla se destacó por la poesía, Toledo por la astronomía y agronomía, Zaragoza por el cultivo de las matemáticas, la astronomía y la filosofía. Dentro de esta última disciplina entraba de lleno la filosofía moral que experimentó en la Frontera Superior un florecimiento inaudito. Entre los escritores que más destacaron en este ámbito puede recordarse a Ibn Gabirol autor del *Kitāb islāh al-ajlāq* (*La corrección de los caracteres*) y de *Mujtār al-yawāhir* (*Se-*

Sprichwörter des Mittelalters, Berna, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, 3 vols., H. O. Bizzarri, *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, pp. 89-123.

⁷⁵ Pierre Constant, *Fables de Phèdre. Fables d'Avianus. Sentences de Publilius Syrus. Distiques moraux de Denys Caton*, París, Librairie Garnier Frères, [1937], M. Boas, *Disticha Catonis*, recensuit et apparatu critico instruxit, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, 1952, L. Hervieux, *Les fabulistes latins, depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du moyen âge*, Paris, 1893-1899, 5 vols.

lección de perlas), y a Ibn Paquda con su *Kitāb al-hidāya ilā farā id al-qulub* (*Los deberes de los corazones*). Estos autores se servían de la tradición sufí, de la Biblia y de autores clásicos. Ibn Gabirol, por ejemplo, se inspiró en las grandes colecciones de apotegmas, ejemplos y leyendas venidas de India y Persia. No es raro que en este ambiente de exquisita cultura surgiera Pedro Alfonso⁷⁶. Su prestigio científico fue reconocido por toda Europa, gracias a sus viajes por Inglaterra y Francia. Pero no menos difundido fue su tratado moral, la *Disciplina clericalis*, piedra liminar de toda la tradición sapiencial hispana. En el prólogo de la obra alude a las diversas fuentes que utilizó:

Propterea ergo libellum compegi, partim ex prouerbiis philosophorum et suis castigationibus, partim ex prouerbiis et castigacionibus arabicis et fabulis et uersibus, partim ex animalium et uolucrum similitudinibus⁷⁷.

Fábulas, imágenes animalísticas, versículos bíblicos, proverbios de filósofos, pero también proverbios y consejos árabes fueron la rica batería didáctica de que hacía gala Pedro Alfonso. Este pequeño tratado para educación de los clérigos evidencia la circulación en el siglo XII de una serie extendida de fuentes tanto escritas como orales: se recuerda la leyenda árabe del filósofo Edric famoso por sus máximas, el filósofo Lucaman, poeta gnómico y fabulista, relatos del ciclo de Sendebar y las Mil y una noches, la leyenda de los dichos ante la tumba de Alejandro Magno que transmitieron autores árabes como Firdawasi y Al-Masoudi, cita de Aristóteles «in epistula sua quam Alexandro regi composuit» (p. 10) alusión evidente al *Secreto secretorum* que era generalmente conocido con este nombre. En

⁷⁶ Sobre la cultura de la Frontera Superior de Ebro en el siglo XII, *vid.* Joaquín Lomba, «El marco cultural de Pedro Alfonso», en María Jesús Lacarra (coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 147-175, John Tolan, *Petrus Alfonsi and his Medieval Readers*, Gainesville, University Press of Florida, 1993.

⁷⁷ Cito por Alfons Hilka y Werner Söderhjelm, *Die Disciplina clericalis des Petrus Alfonsus (das älteste Novellenbuch des Mittelalters) nach allen bekannten Handschriften*, Heidelberg, Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1911, p. 2.

fin, toda una serie de obras que no tenían cabida sino en la España musulmana.

Esta amplia tradición de raíces tanto orientales como occidentales ponía a servicio de un público erudito un rico caudal proverbial y propició la compilación de listados de refranes a lo largo de toda la Edad Media tanto en el ámbito monacal como en el seglar.

Pero este mismo proceso, a lo que sabemos, tardará en dejar sus frutos en España. Las huellas más antiguas del refranero hispánico deben buscarse en las propias obras literarias. Son ellas, no importa el género al que pertenezcan o al grupo del cual deriven, las que incorporan desde fechas tempranas fraseología popular. Y ello habla de otra corriente viva del refranero: la popular, la que se originaba fuera de los círculos letrados. Esa cultura popular aflora aquí y allá intermitentemente en las más primitivas obras de la literatura española. En el *Cantar de Mio Cid*, fechado hacia 1207, encontramos ya una serie de versos que pueden ser refranes:

Non duerme sin sospecha qui aver trae monedado (v. 126)
 Qui a buen señor sirve siempre bive en delicio (v. 850)
 Qui en un lugar mora siempre, lo so puede menguar (v. 948)
 Qui buen mandadero enbia tal deve sperar (v. 1457)⁷⁸

Hay también algunas frases proverbiales:

No lorecio un figo (v. 77)
 Un dinero de daño (v. 252)
 Non prendre de vos cuanto vale un dinero malo (v. 503)
 Non vos dare a vos un dinero malo (v. 1042)

De los versos entendidos como refranes que acabamos de citar, E. O’Kane en su diccionario sólo incorpora el verso 1457 que documenta también en la *Estoria de España* y en el *Libro enfeñido de don Juan Manuel*⁷⁹. El verso 850 no lo registra, aunque en el asiento señor cita formas análogas⁸⁰. Pero el elemento más importante de este listado se halla en la frase proverbial «No lorecio un figo» (v. 77)

⁷⁸ Citas tomadas de *Cantar de Mio Cid*. Ed. A. Montaner Frutos, estudio preliminar de F. Rico, Barcelona, Crítica, 1993.

⁷⁹ E. S. O’Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, RAE, 1959, p. 152.

⁸⁰ O’Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 212.

no sólo por la disputa que levantó, sino porque, pese a su aparente simplicidad, revela estadios primitivos de la tradición paremiológica. De hecho, son muchas las variantes con las que esta expresión de negación se presenta ya en este período del siglo XIII. Expurgando sólo el *Libro de Alexandre* se pueden encontrar: «nol preciava cuanto un gorron» (c. 669d), «nol valio su imperio cuanto una langosta» (c. 1812c), «non dava por lazerio quanto valie un ajo» (c. 1725d), «non le valien a Poro tres arvejas podridas» (c. 2059d), «non preciare lo al todo un pepion» (c. 1391d), «non preçio Alexandre tod'esto un dinero» (c. 158a), «non valdrie un arveja» (c. 226a), «tod'esto non preçio cuanto tres avellanas» (c. 259), «vuestro consejo non valdrie una meaja» (c. 1283d)⁸¹. Las recurrencias de esta frase proverbial en textos hispánicos son numerosísimas. De su larga historia quisiera destacar que en el siglo XV encontramos esta expresión incorporada ya a un refrán: «Blanca con frio no vale vn figo» Santillana, *Refranes* (Nº 122)⁸². Todo esto está indicando lo popular que era por entonces esta frase proverbial y su antigüedad, puesto que ya presentaba una gran cantidad de variantes.

Pero tampoco se trata de una forma expresiva netamente castellana. Esta expresión fue comentada por Friedrich Diez en su gramática sobre las lenguas románicas en el apartado titulado «Verstärkung der vollen Negation»⁸³. El lingüista germano registraba este tipo de negación no sólo en la primitiva literatura castellana sino también en la italiana: «non m'importa un cavolo», «non m'importa un fico», «non rileva un frullo», «non montano un frullo» son algunas de las formas que documenta. Seguidamente W. W. Comford, en su reseña al libro de Dreyling sobre el refuerzo de la negación en antiguo francés, esbozó un catálogo de estas expresiones en las diversas lenguas romances⁸⁴. Todos estos datos fueron aprovechados por Menéndez Pidal en su comentario del verso cidiano. Para el filólogo hispano esta frase proverbial tenía el sentido de «no me importa un bledo» y

⁸¹ Para las citas me valgo de la edición de Jesús Cañas Murillo, *Libro de Alexandre*, Madrid, Editora Nacional, 1978.

⁸² Las citas de los *Refranes* de Santillana estarán hechas a partir de mi edición.

⁸³ Friedrich Diez, *Grammatik der romanische Sprache*, Bonn, 1877, T. III, pp. 341-433.

⁸⁴ W. W. Comford reseña en *Modern Language Notes*, 23 (1908), pp. 61-63.

aclaraba que los objetos despreciables que refuerzan la negación no estaban en la Edad Media excluidos del estilo elevado⁸⁵.

Con esto, el refuerzo de la negación en antiguo español pasó a ser un motivo de reflexión de los lingüistas. A. L. Nykl observó que estas expresiones de sentido despectivo habían sido tomadas principalmente del mundo vegetal y frutícola. A estos dos rubros pertenecían: ajo, arveja, chirivía, fava, figo, figura, grano, grano de mijo, nuez, prisco, puerro asado; fuera de este grupo quedaban: dinero, maravedí, meaja, mescal y pepón. Este tipo de lenguaje rústico era utilizado preferentemente en el *mester de clerecía*⁸⁶. A continuación se abrió una discusión sobre el tipo de registro al que habría que circunscribir este tipo de negación. G. I. Dale negó el carácter de «rustic similis» de estas expresiones lo que llevó a Nykl a una respuesta en la que reafirmó sus convicciones de 1927⁸⁷. En esta nueva reflexión ensayó una subclasificación de su primitivo grupo I: a) frutas y vegetales, b) animales y pájaros. Un trabajo fuera de esta disputa agregó más luz sobre la historia de esta frase. Ch. B. Brown estudió esta frase proverbial en la lengua italiana y resaltó que se trataba de un tipo de refuerzo no sólo común en italiano sino también en latín⁸⁸.

De esta discusión podemos sacar una conclusión provisoria: hacia 1207 ya encontramos expresiones proverbiales que denotan cierta antigüedad. La frase proverbial «no lo precio un figo» era entonces bastante antigua y ello se colige de la gran variedad con que se nos presenta y por su difusión en los primitivos romances de toda la Romania. Ello hace imprescindible suponer que esta frase proverbial se hallaría ya en el latín vulgar que la ofreció en herencia a todos los romances.

⁸⁵ R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, T. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 376 y T. II, p. 689.

⁸⁶ Alois Richard Nykl, «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Languages Notes*, 42 N° 5 (1927), pp. 311-313.

⁸⁷ Irving Georg Dale, «The Figurative in Old Spanish», *Modern Language Notes*, 44 N° 5 (1929), pp. 323-324 y Alois Richard Nykl, «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Language Notes*, 46 N° 3 (1931), pp. 166-190.

⁸⁸ Charles Barrett Brown, «Re-enforcement of Negation in Early Italian» *PMLA*, 53 N° 2 (1938), pp. 333-338.

El verso 850 presenta un refrán que también documenta Gonzalo de Berceo: «a qual sennor serviestes recibredes tal dado» *Signos que aparecerán antes del juicio final*⁸⁹ y que luego será repetido en el *Libro del caballero Zifar*: «quien a buen señor sirve con servicio leal, buena soldada prende e non al» (p. 173). El verso 850 del *Poema de Mio Cid* documenta un refrán que utilizó en la Rioja Berceo. Dos ámbitos geográficos diversos que nos indican la difusión y la antigua data de este refrán. Finalmente, el verso 1457 bien pudo ser creado sobre la base de este refrán popular⁹⁰.

Se pueden tomar otros casos. *El Libro de los doze sabios*, compuesto entre 1237 y 1255, es una de las primitivas colecciones de sentencias que se basan en la tradición árabe que había inaugurado en el siglo XII Pedro Alfonso. No sabemos cuáles sean sus fuentes, si bien hay sentencias que se hallan en *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* y *Poridat de las poridades*. Hay dos ocasiones en que cita expresamente una tradición occidental. Finaliza el capítulo XIII citando uno de los dísticos más famosos de Catón: «Onde dixo Caton: Ynterpone tuys ynterdum gaudia curis» (p. 89). En el capítulo XXX cita el proverbio latino «Qui cito dat, bis dat; [nescit dare] qui numera tardat» (p. 102) cuando aconseja al rey premiar aquellos que le hacen bien. Dos simples casos que evidencia la vida latente de una antigua tradición.

Alfonso el Sabio en sus textos históricos cita dos veces un mismo refrán, aunque en diferentes versiones: «Allá van leys o mandan reys» *General Estoria* (Solalinde, xx, xlvi, 580b) y «O quieren reys, allí van leys» *Primera crónica general* (Menéndez Pidal, 872, 543b). El primero indica la facultad de los reyes de impartir justicia y, en especial, su facultad de hacer leyes. El segundo, que invierte el orden de los elementos, censura la arbitrariedad de los reyes de hacer leyes a su medida. Durante mucho tiempo se pensó que este era un refrán originalmente español. En parte la *Estoria de España* de Alfonso contribuía a crear esa impresión. El refrán se inserta como cierre del episodio en el que Alfonso VI quiere imponer al pueblo toledano el

⁸⁹ Gonzalo de Berceo, *Signos que aparecerán antes del juicio final. Duelo de la Virgen. Martirio de San Lorenzo*. Ed. A. M. Ramoneda, Madrid, Castalia, 1980, c. 32d.

⁹⁰ Sobre los procedimientos para datar las paremias, véase el capítulo «La antigüedad de los refranes» de mi libro *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 67-84.

rito carolingio en reemplazo del mozárabe que seguía la población. Luego de dos infructuosos intentos, el rey se decide por practicar el juicio de Dios:

Et fue fecho assi. Et ellos faziendo esto, todos ayunando et aorando muy omildosamiente a Dios, aquellos dos libros fueron puestos en la foguera; et el libro dell officio frances quexauase con el fuego et quriesse apegar a el, et el libro entonces dio salto sobre todas las llamas, et saliosse de la foguera ueyendolo todos; et alabaron a Dios por aquel miraglo tan grand que alli dennara mostrar; et el libro dell officio de Toledo finco en la foguera sin todo danno, de guisa que en ninguna cosa non le contanxo el fuego nin le fizó mal ninguno. Mas el rey don Alffonso, como era de grand coraçon et porfioso et siguie lo que començara et que su uoluntat era, que los omnes non le podien desuiar ende, nin se espanto por aquel miraglo que alli contecíe, nin se mouio por ruego que fiziessen, nin se quiso dexar de lo que el querie; mas menazando de muerte a los que contrallassen, a los unos aque los matrie, a los otros que los desfarie de toda su tierra, mando tomar ell officio de Francia et que usassen dell. Et tomaronle todos quando uieron que a fazer les era por fuerça, et que tan afincadamiento era uoluntad del rey; et fue leuado por toda Espanna et guardado por todos los terminos de su regno. Et llorando todos et doliendo por este trasmutamiento dell officio de la eglesia, leuantosse estonces alli este proverbio que retrae aun oy las yentes et dice assi: «o quieren reys, alla uan leys». Et proverbio quiere dezir tanto como palabra de fazanna, et siempre quiere mostrar seso et castigo et ensennamiento; et leuantaronle los uiejos et las uiejas; et Salomon fizó dend un libro et es escrito en la Biblia con los otros muchos libros de la Ley, et dizenle el Libro de los proverbios de Salomon. Et desde entonces ell officio gallicano, fasicas ell officio frances, tanbien en el Salterio como en las otras leendas fue alli recibido estonces en las Espannas et guardado, lo que nunqua antes fuera (p. 543)

Como en tantos pasajes de su crónica, Alfonso no sólo narra el hecho sino que lo interpreta. Y aquí es clara su censura a la actitud autoritaria del rey. La expresión utilizada por Alfonso «leuantosse estonces alli este proverbio» fue interpretada durante mucho tiempo con el sentido de que el pueblo toledano allí presente creó este refrán como única respuesta posible al autoritarismo del rey. Pero hoy sabemos que se trata de un refrán con una antiquísima tradición. Su recurrencia más antigua es «*Vt rex vult, lex vadet*» Carmen de bello lewensi (v. 871). Pronto se advirtió su sentido legal y por ello fue utilizado en

el derecho romano: «Quod principit placuit, legis habet vigorem» *Institutiones* (I, 2 § 6) y de allí pasó al *Digestum* (I, 3, 31): «Princeps legibus salutis est». En Francia entró en la historiografía: «Uviout li roi là va la loi» Mousket, *Chronique* (27052). En España se lo documenta por primera vez en la Crónica najerense: «Ad libitum regum flecta[ntur] comun legum» y luego en Rodrigo de Toledo, *De rebus Hispaniae* (VI, 25)⁹¹. Como se ve, se trata de un antiguo refrán del cual se pueden rastrear sus estratos primitivos. Y cuando se recorre su historia, se observa que para la segunda mitad del siglo XIII no era inusual que fuera insertado en un texto cronístico. Su trayectoria en la esfera del derecho y de la historiografía le daba un sentido legal que rescata Alfonso en este pasaje.

¿Qué parecía a simple vista más oriunda de España que la frase proverbial «En una hora no se ganó Zamora»⁹²? Aparece mencionada por primera vez en el *Seniloquium* (Nº 157): «En una ora non se toma Zamora» y algo más tarde en *Celestina* (auct. VI): «Consuelate, señor, que en una hora no se gano Çamora; pero no por eso desconfiaron los combatientes»⁹³. En el siglo XVII estaba tan asimilada a suelo español que la frase solía ser completada con la toma de Sevilla: «No se ganó Zamora en una hora, ni Sevilla en un día. Mas por eso no desconfiaron los combatientes. Contra los que aceleran las cosas; y ejemplo de costancia»⁹⁴. ¿A qué batalla podría referirse? ¿A la reconquista de Zamora por Alfonso III?⁹⁵. Sin embargo, Singer documenta con anterioridad al siglo X este refrán en lo que él deno-

⁹¹ A. Solalinde, «Allá van leys o mandan reys», *Revista de Filología Española*, 3 (1916), pp. 288-300; F. Rico, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Abaco*, 2 (1969), p. 41; S. Singer, *Sprichwörter des Mittelalters*, I, p. 166 y II, p. 47; S. Singer et alii, *Thesaurus Proverbiorum Medii Aevi. Lexikon des Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters*, Berlin-New York, 1995-1996, IV, asiento Gesetz 8 y König 3; H. O. Bizzarri, «Allá van leyes do quieren reyes» en C. Alvar (dir.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, T. I, Madrid, Castalia, 2005, pp. 380-381.

⁹² Registrada por E. O’Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 134.

⁹³ Fernando de Rojas, *La Celestina*. Ed. H. López Morales, introducción de J. Alcina, Barcelona, Planeta, 1980, p. 109.

⁹⁴ G. Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627). Ed. Louis Combet, Madrid, Castalia, 2000, p. 587.

⁹⁵ Episodio narrado en el capítulo 649 de la *Estoria de España* alfonsí.

minó «Urgermanisch y Gemeinromanisch»: «Rom ist nicht an einem Tage gebaut worden», «Die Welt ist nicht an einem Tage geschaffen worden», y, en especial, «Romme ne fu pas faite toute en un jour» de los *Proverbes au vilain* (fin siglo XIII)⁹⁶. Las recurrencias de esta frase proverbial por Europa no escasean en las cuales el nombre de Roma podía ser cambiado por París, Babilonia, Francia, Corintius o Aachen. En España lo fue por el de Zamora, tal vez no por motivos estrictamente históricos, sino tan sólo por razones fónicas que facilitaban la rima. Estamos, pues, ante la aclimatización a suelo español de una antigua paremia latina, herencia de la cultura del imperio de Roma.

Un último ejemplo ahora de un refrán que guarda una estrecha relación con la iconografía: «El pez grande come al chico». Este refrán ha tenido un gran suceso en Alemania, especialmente a partir de la maravillosa representación que hizo de él Brueghel⁹⁷. La iconografía de este refrán no se detiene hasta épocas modernas, sea para representar la lucha de clases sociales o de los bloques capitalistas-socialistas durante la guerra fría⁹⁸. Pese a su gran difusión en toda Europa, no se lo encuentra en España citado directamente sino hasta bien entrado el siglo XIV⁹⁹. Pero eso no implica que fuera desconocido con anterioridad. Por lo menos para el autor del *Libro de Alexandre* que lo usa como eje de su relato de la aventura submarina de Alejandro Magno (cc. 2305-2333). El episodio sirve para mostrarnos a un Alejandro insaciable en su deseo de conocer: deseoso de

⁹⁶ Singer, *Sprichwörter des Mittelalters*, I, p. 30, II, p. 120; Joseph Morawski, *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, Paris, Champion, 1925, N° 2223. Vid. Oswald Robert Kirchner, *Parömiologische Studien (Zwei critische Beiträge)*. Ed. Wolfgang Mieder, Berna, Peter Lang, 1984, pág. 39.

⁹⁷ Margaret A. Sullivan, «Bruegel's Proverbs Painting: Renaissance Art for a Humanist Audience», en W. Mieder (ed.), *Wise Word. Essays on the Proverb*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 253-295; Wolfgang Mieder, *The Netherlandish Proverbs. An International Symposium on the Pieter Brueg(h)els*, Burlington, The University of Vermont, 2004.

⁹⁸ Wolfgang Mieder, «Ein Sprichwort sagt mehr als tausend Worte. Zur sprichwörtlichen Sprachen der Massenmedien», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 195-238.

⁹⁹ Anota su recurrencia O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 190.

trasgredir los límites del conocimiento humano, se coloca en una cuba para observar las profundidades del océano. Ante sí desfilan todo tipo de peces, los pobladores del mar, y su comportamiento le permite observar las relaciones que los hombres guardan en el mundo, en especial la lucha de poderes:

Non bive en el mundo ninguna criatura
que non cria el mar su semejant figura;
traen enemistades entre si por natura,
los fuertes a los flacos danles mala ventura.
Entonçes vio el rey en aquellas andandas
com'echavan los unos a los otros çeladas;
dizie que ende fuera presas e sossacadas,
fueron desent' aca en el siglo usadas. (cc. 2312-2313)

Otra fazaña vio en estos pobladores:
vio que los mayores comien a los menores,
los chicos a los grandes tenienlos por señores,
maltraien los mas fuertes a todos los menores (c. 2316)

El pasaje no se basa en la Alexandreis sino en la versión B del Roman d'Alexandre¹⁰⁰:

Per l'anpeise de mer a veü l'escremie
que l'un peisons fait a l'autre quant lo gaite et espie.
Li petiz fuit lo grant, paor a ne l'ocie,
li uns manjue l'autre e decasse e castie¹⁰¹.

La cita más antigua de este refán se remonta a Varrón (ca. 43-45), pero a su difusión en la Edad Media ayudó su utilización por San Agustín en sus Enarrationes in Psalmos 39 (38): 11 comentando el versículo «Quanquam in imagine ambulat homo». Haciendo referencia a la pequeñez del hombre ante Dios, describe la ferocidad del

¹⁰⁰ Así ya lo determinó A. Morel-Fatio, «Recherches sur le texte et les sources du *Libro de Alexandre*» *Romania*, 4 (1875), p. 78 y tras él Raymond S. Willis, Jr., *The Relationship of the Spanish Libro de Alexandre to the Alexandreis of Gautier de Chatillon*, Princeton-París, Princeton UP-Les Presses Universitaires de France, 1934, pp. 49-50.

¹⁰¹ Milan S. La Du (ed.) *The Medieval French Roman d'Alexandre. Volume I. Text of the Arsenal and Venice Versions*, Princeton, N. J.-París, Princeton UP-Les Presses Universitaires de France, 1937, vv. 7730-7733.

mundo: «Non dico, inquam, ne forte cum vis esse praedo minoris, sis praeda majoris. Non enim sentis esse te in mare, nec cernis minores piscis a majoribus devorari»¹⁰². Tal vez el comentario de San Agustín ayudó a que este refrán se difundiera en ámbitos religiosos y escolares. Y tal vez de ahí lo tomen los Proverbios en rimo del sabio Salomón al describir también las miserias humanas:

Atales son los omnes como en el mar los pescados:
los unos son menudos, los otros son granados,
comense los mayores a los que son menguados,
los reys e los príncipes, los que son apoderados¹⁰³.

Se trata, pues, de un refrán de clara difusión en círculos monacales y letrados. Pero es posible que esta difusión literaria haya permitido luego su popularización.

Cada refrán tiene su historia¹⁰⁴ y ella nos permite conocer no sólo las etapas intermedias de su recepción, sino también estadios primitivos de su difusión. No voy a negar un origen hispánico de gran parte de las paremias españolas, pero el estudio de las primitivas muestras del tesoro paremiológico demuestra a cada paso una tradición preexistente que el castellano hereda, asimila y transmite.

3. EL PERÍODO DE REAFIRMACIÓN (1300-1400)

Pasado el siglo XIII, la consideración del refrán frente a los escritores cambió notablemente. Juan Ruiz, Juan Manuel, el anónimo autor del Libro del caballero Zifar y Sem Tob de Carrión van a otorgar cada vez más un puesto destacado al refrán. Si exceptuamos a Sem Tob de Carrión, que se inscribe de lleno en la literatura proverbial judeo-cristiana, los otros tres autores nombrados parecen reflejar una actitud generacional con respecto a la lengua. Los autores eruditos parecen estar más abiertos a las manifestaciones de la lengua viva.

¹⁰² Migne, *Patrologia Latina*, T. 36, col. 422.

¹⁰³ Cito por la edición de F. Gómez Redondo (ed.), *Poesía española. I. Edad Media: Juglaria, clerecía y romancero*, Barcelona, crítica, 1996, p. 471.

¹⁰⁴ De hecho, este es el principio básico que guía mi comentario a los refranes de Cervantes para la *Gran Enciclopedia Cervantina*.

El más abierto a todas las formas de la lengua popular es Juan Ruiz, pero no porque se trate de un clérigo ajuglarado como tantas veces se dijo¹⁰⁵, sino porque tiende a incorporar cada uno de los géneros y modelos que sigue reproduciendo su tradición discursiva¹⁰⁶. El autor de *Libro del caballero Zifar* y don Juan Manuel poseen un registro más homogéneo de lengua. Todos se revelan como atentos lectores de las artes retóricas. En ellas se aconsejaba comenzar o finalizar un relato mediante un proverbio¹⁰⁷, pero en la práctica no se distinguía entre un proverbio o un refrán. De esta forma, el refrán fue ganando terreno y se fue igualando con los proverbios y las sentencias. La consecuencia más directa que esto tuvo para conocer la historia del refranero hispánico es que tanto el *Libro de buen amor* como el *Libro del caballero Zifar* son dos de los repertorios de refranes más importantes que contamos del siglo XIV¹⁰⁸. En el aspecto técnico ellos presentan ya todas las gamas de utilización de paremias que se van a utilizar de ahora en más.

El refrán también jugó un papel protagónico en el arte de Juan Manuel. En él es conocida su vinculación con la orden de los predicadores y, en opinión de Lida de Malkiel, la importancia que juegan

¹⁰⁵ Trataré este tema más adelante. Allí daré las referencias bibliográficas correspondientes.

¹⁰⁶ Hugo O. Bizzarri, «Un problema de estética en el *Libro de buen amor*: La heterogeneidad lingüística», *Revista de Poética Medieval*, 16 (2006), pp. 203-222.

¹⁰⁷ Véase para esto el clásico libro de E. Faral, *Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle: Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Age*, París, H. Champion, 1924.

¹⁰⁸ El listado de sus refranes fue hecho por José Gella Iturriaga, «Refranero del Arcipreste de Hita», en *Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Ed. M. Criado de Val, Barcelona, S.E.R.E.S.A., 1973, pp. 251-69 y Jules Piccus, «Refranes y frases proverbiales en el *Libro del caballero Zifar*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 18 N° 1-2 (1965-1966), pp. 1-24. Más allá del listado de refranes, a veces incompleto y confuso, estos artículos no agregan ninguna reflexión teórica de importancia. También debe manejarse con suma precaución el artículo de María Pilar Cuartero Sancho, «La paremiología en el *Libro de buen amor*», en B. Morros y F. Toro (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 215-234.

los refranes en su obra tal vez se deba a una influencia dominica¹⁰⁹. Juan Manuel suele usar refranes en la parte I de su *Conde Lucanor*, la dedicada a los ejemplos, mientras que en las partes II, III y IV son prácticamente inexistentes. En ocasiones, utiliza los refranes como cierre del relato. En el ejemplo N° 4 un refrán reemplaza al «viesso» final; en otros casos, los «viessos» son directamente refranes, como ocurre en los ejemplos N° 37 y 43. Otras veces, los refranes son parte constitutiva del relato como el refrán «Murio el omne, mas non murio el su nonbre» y su variación «Murio el onbre et murio el su nonbre» (ejemplo XVI) que encarna la idea de fama del conde castellano Fernán González. Hay algunos relatos que se basan en refranes árabes, como los N° 30, 41 y 47, resabio, sin duda, de la admiración que sentía por su tío, el rey Alfonso X, y a través de él de la España musulmana. Don Juan Manuel sintetiza muy bien esa estrecha relación que se evidenció en el siglo XIV entre refranes y relatos breves que se prolongaría hasta los paremiólogos clásicos, como Juan de Mal Lara y Gonzalo Correas.

El refrán en el siglo XIV iba cobrando cada vez mayor importancia. En el comienzo del *Libro enfeñido* don Juan Manuel alude a discusiones en torno a un proverbio bíblico:

Entendidos son muchos santos et muchos philosophos et sabios, et es verdad en si, la mejor cosa que omne puede aver es el saber [...] Et muchos dubdan qual es mejor, el saber o el aver; et cierta mente esto es ligero de juzgar [...] Et asi, por todas estas razones, et por otra que se non podrian dezir tan ligera mente, la mejor cosa que puede ser es el saber¹¹⁰.

Don Juan Manuel no es indiferente a esa disputa erudita y él opta por el saber. ¿Quiénes son esos santos, filósofos y sabios? Tal vez los que había leído en las colecciones de proverbios árabes traducidas en épocas de su tío en las cuales se halla este proverbio bíblico (Prov. 3:

¹⁰⁹ Aspecto estudiado en la segunda de sus «Tres notas sobre don Juan Manuel», en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eudeba, 1962, pp. 92-132.

¹¹⁰ Don Juan Manuel, *Obras completas*. Ed. José Manuel Blecua, I, Madrid, Gredos, 1981, pp. 145-147.

13-14)¹¹¹. Pero es de creer que este proverbio también sería motivo de reflexión en las comunidades cristianas. Esto significa que el proverbio sería también motivo de discusión, especialmente porque «muchos dubdan qual es mejor, el saber o el aver». Y es por eso que Juan Manuel no puede permanecer indiferente a esa disputa y en el prólogo a su Libro enfenido, un libro en el cual va a resumir su experiencia de vida, no puede dejar de tomar parte en ellas.

A esta primacía en la utilización conjunta de proverbios, sentencias y refranes pudo haber ayudado un segundo motivo: la economía verbal se instaura como norma estética. Al finalizar su poema, Juan Ruiz declara: «Fizvos pequeño libro de testo, mas la glosa / non creo que es chica, antes es bien grand prosa»¹¹²; Juan Manuel declara en más de una oportunidad esforzarse por escribir lo más abreviadamente posible. Y también para Sem Tob la brevedad constituye un ideal estético: «rrazon muy granada / se diz en pocos versos»¹¹³. Todos coinciden en considerar que la brevedad como ideal estilístico requiere de la inteligencia del receptor¹¹⁴.

Como dije anteriormente, la obra de Sem Tob se inscribe en una corriente diferente a la de Juan Ruiz, *Zifar* y Juan Manuel. Él se revela como un lector del texto bíblico y sus proverbios están marcados por la forma de leer e interpretar la Biblia en las comunidades semíticas. Si bien dedica su obra al rey Pedro I, es probable que haya tenido más difusión entre las comunidades judías, según da pruebas su tradición manuscrita: el manuscrito de la Universidad de Cam-

¹¹¹ Véanse sus recurrencias en Hugo O. Bizzarri, *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*, Buenos Aires, Secret, 2000, asiento S.II.10.7 Saber y haber.

¹¹² Juan Ruiz, *Libro de buen amor*. Ed. A. Blecua, Barcelona, Cátedra, 1992, c. 1631ab.

¹¹³ Sem Tob, *Proverbios morales*. Ed. S. Shepard, Madrid, Castalia, 1986, c. 67ab.

¹¹⁴ Esta forma de componer ha sido estudiada por E. R. Curtius, «La brevedad como ideal estilístico», en *Literatura europea y Edad Media latina*. Trad. M. F. Alatorre y A. Alatorre, México, FCE, 1975, T. I, pp. 682-691; Jacques Joset, «Opposition et réversibilité des valeurs dans les *Proverbios morales*. Approche du système de pensée de Santob de Carríon», *Marche Romane. Homage au Professeur Maurice Delbouille*, numéro spécial, 1973, pp. 171-189; Paolo Cherchi, «Brevedad, oscuridad, synchysis in *El Conde Lucanor* (Pars II-IV)», *Medioevo Romanzo*, 9 (1984), pp. 361-374.

bridge escrito en caracteres hebreos, el manuscrito de Cuenca, fruto de un proceso inquisitorial al judío converso Ferrán Verde en la villa de Molina en 1492, y el manuscrito 9216 de la Biblioteca Nacional de Madrid que conserva un prólogo hecho por alguien que se propone comentar la obra. El interés que mueve a Sem Tob a escribir sus *Proverbios* es práctico: recordar al rey que se le debe una deuda; y para ello compone esta obra en la que proverbios, refranes y hasta algunos ejemplos se mezclan en un tipo de poesía que debe mucho a la poesía proverbial bíblica¹¹⁵.

A mediados del siglo XIV aparece, sin embargo, la primera huella de una actividad que hasta el momento debió de vivir de una forma subterránea. El manuscrito A-2 de la colección Salazar de la Real Academia de la Historia conserva en sus folios 13 y 14 una lista de cerca de 150 refranes. Luego de unas notas que parecen ser ejercicios de un estudiante, comienza esta colección que lleva por título «Romancea proverbiorum». El título no parece nada especial, tan sólo el colector anuncia lo que ha colecionado. Evidentemente, el autor se ha propuesto coleccionar, tal vez como ejercicio gramatical, un centón de proverbios como era tan frecuente en la escuela medieval.

Esta pequeña, pero importante colección ha recibido dos ediciones, la de su descubridor, Rius Serra, y la de Louis Combet¹¹⁶. En las varias notas críticas que Rius Serra coloca a su edición se perciben las dificultades de lectura con que se enfrentó el historiador. El parmiólogo francés, por su parte, intentó subsanar los numerosos errores de lectura que cometió su antecesor, pero en sus enmiendas se vale como elemento corrector de las versiones que coloca Gonzalo Correa a su *Vocabulario de refranes*. Más de doscientos años separan a ambas obras, en las que el saber proverbial pudo haber cambiado y los refranes que documentó el anónimo estudiante aragonés sufrir naturales evoluciones. Una edición hecha con criterios más fiables aún se hace esperar.

Ya advirtió Rius Serra que la colección es de gran interés lingüístico. El anónimo escolar debió de ser aragonés, según se colige de los frecuentes dialectalismos que coloca. Pero también la cole-

¹¹⁵ T. A. Perry, *The Moral Proverbs of Santob de Carrión. Jewish Wisdom in Christian Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1987.

¹¹⁶ Rius Serra, «Refranes del siglo XIV», *RFE*, 13 (1926), pp. 364-372; Louis Combet, *Recherches*, pp. 110-115. Yo voy a citar por la edición de Rius Serra.

ción es de gran interés paremiológico. En ella se registran ya refranes que podemos considerar «clásicos» del acerbo popular español: «A buen seruicio mal galardon» (p. 365), «El can en el engosto, a su senyor torna al rostro» (p. 365), «Qui a buen arbol se aplega, buena sonbra lo cubre» (p. 366), «A buen sauio, pocas palauras le cunplen» (p. 368), «A rocin comedor, dogal corto» (p. 368), «Mas [uale pajaro] en mano que bueitre uolando» (p. 368), «Mas ual solita estar, que con mala companya» (p. 369), etc. Otras veces presenta versiones diferentes a aquellas que nos documentan otros textos: «Ciueyta face viella trotar, e mexer onbros» (p. 366) en contraposición a «cuita faze vieja trotar» *Alexandre* (c. 588c), «La casa compuesta, la muert a la puerta» (p. 366) en contraposición a «La casa fecha y el huerco a la puerta» Santillana, *Refranes* (Nº 391), «Del pan de mon senyor, bon cant a mon fillol» (p. 371) en contraposición a «Del pan de tu compadre buen çatico al ahijado» Santillana, *Refranes* (Nº 207) o «Esta la pica en la percha, faula de todos e todos della» (p. 371) en contraposición a «Dize la pega y todos de ella» Santillana, *Refranes* Nº 224 o del más arcaico «La picaça de todos rie e todos rien de su fruente» *Zifar* (p. 333). Tan interesante como estas diferentes versiones son los refranes que sólo se documentan en esta colección, tales como «Qui a mal con face saluado, nin da merce ni grado» (p. 365), «Pascua marçal, o sarmienta, o mortal» (p. 365), «Can qui lobos mata, lobos lo matan» (p. 366), «Qui no ha que temer, no ha que godir» (p. 369), etc.

¿De dónde ha sacado este anónimo escolar esta lista de refranes? Nada cierto dice Rius Serra, salvo que se trata de un cuaderno de apuntes de un estudiante y lo mismo repite Combet¹¹⁷. Sin embargo, se puede avanzar un poco más. El estudiante, en la transcripción de los refranes comete errores que no se deben a la puesta por escrito de un texto oral, sino a accidentes de copia. Por ejemplo, en el refrán «Si sabes lo pages, quina yes la galina en lo janer, non lexaria mengua en lo joquer» (p. 369) agrega interlineado «o galiner» enmendando seguramente un olvido; en el refrán «Con qui lobos mata, lobos lo matan» (p. 366) duplica «lobos mata» pero lo advierte y borra. Hay algunas abreviaturas latinas, como «tq» por «tus», «quo» por «quando» o agrega algunos pequeños comentarios en latín, como ocurre con el refrán «Qui priesta non gode, qui non priesta mal ode» (p. 369) donde acota «iuxta illud com[m]odat, etc.» o en el refrán

¹¹⁷ Rius Serra, *op. cit.*, p. 365 y Combet, *Recherches*, p. 310.

«Qui dice mal e oye pior ex dia pierde su honor» (p. 369) donde agrega «specialiter de muliere».

Todo esto conforma una colección singular, importante como documento lingüístico y paremiológico, pero no deja de ser un listado meramente instrumental en el que el estudiante no puso mucha atención al punto que hasta repite refranes.

El manuscrito 2497 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, de la primera mitad del siglo XIV, presenta en sus folios 140v a 142r el añadido de una serie de versos que la crítica conoce, a partir del estudio de R. Menéndez Pidal, como «fragmento cazurro»¹¹⁸. Estos folios fueron interpretados de manera diferente por la crítica. Para Menéndez Pidal se trata de un fragmento que «reseña una sesión de juglarías cazurras ante un público callejero»¹¹⁹. En consecuencia, este texto fue pieza importante de su estudio sobre la juglaría. El filólogo santanderino intentó reconstruir el *milieu* que le dio origen y para ello echó mano tanto de su inmensa erudición como de su imaginación. Se trataría, en su opinión, de un juglar que en su recitación deja constancia de los lugares por los que pasó: Andalucía, Guadalquivir, Navas de Tolosa, La Mancha, Uclés... Y al ver desfallecer el interés de su público entona los versos mágicos: «Agora comencemos del libro del açipreste» (p. 607).

Pero esta tesis sólo podía sostenerse en un ambiente regido por la autoridad intelectual del gran maestro de la filología hispánica. Es por eso que desde la otra punta del Canal de La Mancha, Alan D. Deyermond rompía lanzas contra esta tesis: no se trataba de un fragmento cazurro, sino de notas para un sermón¹²⁰. El punto de partida de la tesis de Deyermond era un estudio de Peter C. Erb sobre el manuscrito II III 8 de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge que contiene anotaciones de un predicador para dar su sermón¹²¹,

¹¹⁸ Fue editado por M. Criado de Val y E. W. Naylor, *Arcipreste de Hita, Libro de buen amor*, Madrid, CSIC, 1972, pp. 605-613.

¹¹⁹ R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1924, p. 233.

¹²⁰ A. D. Deyermond, «Juglar's Repertoire or Sermon Book ? The *Libro de buen amor* and a Manuscript Miscellany», *Bulletin of Hispanic Studies*, 51 (1974), pp. 217-227.

¹²¹ P. C. Erb, «Vernacular Material for Preaching in Ms. Cambridge University Library II.III.8», *Mediaeval Studies*, 33 (1971), pp. 63-84.

aunque resaltaba que por entonces el campo de la predicación hispánica era desconocido.

Una tercera posición es la que expuse hace poco en la que sostengo que estos folios no presentan ni un fragmento, ni un texto cazarro, ni notas para un sermón, sino más bien una selección de refranes, proverbios, versos proverbiales y hasta algún cuento tradicional, todas formas que tenían estrechas relaciones entre sí¹²². El mal llamado «Fragmento cazarro» no es sólo una selección de pasajes del *Libro de buen amor*: hay algunos versos del *Libro de Alexandre*, de la «Querella de amor» del Marqués de Santillana, de poemas que se hallan en el cancionero manuscrito de la British Library Add. 33-383 y otros poemas desconocidos. Pero todos tienen algo en común: se trata de versos que contienen proverbios, refranes o son simplemente moralizantes. Veáñse algunos ejemplos: «En mano de onbre vil non pongas tu fazienda / que ansi te falleçera como al cavallo la mala rrienda» (p. 605) es un fragmento de la copla 54 de *Libro de Alexandre*, según el manuscrito P; «desque pesa mas el vino que el seso do[s] o tres meajas / por eso sen contienen coytas e malles y dolores e barajas; / departian los onbres como picaças e gragas / el mucho vino es bueno en cubas e tinajas» (p. 607) reproduce de una forma caótica la copla 547 de *Libro de buen amor*; «quién non a dineros, de si non es señor» (p. 609) anota fielmente el verso final de la copla 491 del *Libro de buen amor*, etc.

La presencia de unos versos de la «Querella de amor», por otra parte, sirve para fechar esta selección entre 1420 y 1437. Cuando se cotejan los versos citados con sus versiones originales, especialmente las del *Libro de buen amor*, el *Libro de Alexandre* y la «Querella de amor», se observa que las malas lecturas que presenta el texto no se deben, como creía Menéndez Pidal, a errores provenientes de una tradición oral, sino que son característicos de una transmisión manuscrita. Los textos, pues, no son el fruto de un esfuerzo de la memoria, sino de la selección de ellos de textos subyacentes en una librería. Poco sabemos de la historia textual de este manuscrito, salvo que perteneció al Colegio Mayor de Salamanca (signatura 273) y que luego estuvo entre los códices de la Universidad de Salamanca que

¹²² Tesis postulada en mi artículo, «El mal llamado Fragmento cazarro», *Medioevo romanzo*, 28 N° 1 (2004), pp. 114-128.

pasaron a la Biblioteca Real¹²³. Pero esta relación con el ambiente salmantino no hace difícil suponer que su ejecución estuviera ligada a la costumbre escolar de colecciónar florilegios de versos sentenciosos extraídos en las lecturas.

El siglo XIV se cierra con la aparición de otro documento de importancia para la historia del refranero hispánico: al final del glosario del Escorial, Ms. J.III.20, encontramos una ristra de 90 refranes castellanos con sus equivalentes latinos. El manuscrito, de 57 páginas en papel, del siglo XV, es un glosario de nombres, verbos y adverbios latinos con sus correspondientes castellanos. Fue estudiado y editado por Américo Castro junto a otros dos textos del mismo tenor que se hallan en la Biblioteca de Palacio y en la Biblioteca de la Catedral de Toledo (Ms. 99-37)¹²⁴. Según Castro, el manuscrito escurialense fue copiado en el siglo XV por una sola mano, aunque no se trata de un original, dado los abundantes errores que contiene¹²⁵. El latín que posee es un pseudo latín de notarios, escolares y clérigos «de menor cuantía» que el filólogo calificó como artificiosos. El castellano, por el contrario, permite situar el texto a fines del siglo XIV o a más tardar comienzos del siglo XV. También por sus vocablos puede detectarse el origen aragonés del glosario, lo cual es lógico, pues en la parte oriental de España duró más el latín notarial que en Castilla que fue reemplazado por el de los humanistas¹²⁶.

El análisis que hace Castro de este manuscrito está orientado naturalmente a reseñar sus aspectos lingüísticos. Falta, por tanto, un examen más minucioso a nivel codicológico, especialmente por el lugar que parece ocupar el listado de refranes castellano-latino. Lamentablemente, hasta el momento no he podido realizar una inspección ocular del manuscrito, pero lo que se deja ver de la transcripción que hizo Castro es que la obra puede dividirse en cuatro partes: A) un glosario de nombres, verbos y adverbios (fols. 1r-48r); B) un listado de 160 refranes latinos (fols. 49r-52r); C) un listado de 90 refranes

¹²³ R. Menéndez Pidal, *Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España*, Madrid, 1898, p. 9.

¹²⁴ Américo Castro, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC, 1991!, pp. 85-148. La primera edición fue en Madrid, RFE, 1936.

¹²⁵ «Se trata de copias, no de originales, incluso copias que han debido pasar por muchas manos; de otro modo no se explicaría la cantidad crecida de errores» Castro, *Glosarios*, p. XXIV.

¹²⁶ Según opinión de Castro, *Glosarios*, p. XXIII.

nes castellanos con sus equivalentes latinos (fols. 52v-55r); D) otro glosario, aunque diferente al de la sección A (fols. 55v-56v). Dada la ubicación e independencia de las secciones B y C, me da la sensación de que son agregados independientes en el proceso de tradición manuscrita, colocados como una cuña en el interior del volumen. Naturalmente que los refranes no eran materia extraña a los glosarios y eso pudo provocar la inclusión aquí de materiales agenos, pero familiares.

La sección C de este manuscrito posee un total de 90 refranes castellanos con sus equivalentes latinos. Dichos equivalentes por momentos traducen literalmente los refranes castellanos: «Yda y venida por casa de mi tia. Vado & venio per domum avulcule mee» (Nº 246); «Pobre muere quien en palacio vegeze. In paleis moritur qui senecit in aula» (Nº 248); «Yo sennora, tu sennora ¿qual de nos porna la olla? Me domina & te domina, quis nostrum ponet ollam?» (Nº 227). En otras, se buscan simplemente equivalentes: «Quien luenga ha, a Roma va. Lingua potest dubiam certificare viam» (Nº 225); «El pardan viejo, malo es de tomar. Sal[v]us feratur qui nobis auxiliatur» (Nº 184). Hay dos casos en los que coloca estribillos de canciones: «Quan luenne de ojos, tan luenne de corazon. Qui procul est oculis, procul esta lumine mentis» (Nº 165) y «O quien fuese ferido de amores. O, id est, vtinam vapularem ab amoribus. Aquel va desterrado. Ille vadir qui exulauit» (Nº 178).

Este glosario escurialense posee una doble significación. De una parte, al igual que los otros dos que editó Américo Castro en el mismo volumen, se une al grupo de textos cada vez más nutrido que revela la utilización del romance en círculos que tradicionalmente pensábamos que eran hegemónicos de la lengua latina, como es la escuela medieval. Cada vez más se advierte la presencia de glosas romances en textos latinos o inclusive de la influencia del romance en el latín escrito¹²⁷. De otra parte, el glosario escurialense se une a

¹²⁷ Todavía no contamos con un estudio completo de este proceso, pero pueden verse aproximaciones parciales en los trabajos de Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, «La originalidad y el supuesto origen agustiniano de las *Homilies d'Organyà*», en *La primitiva predicación hispánica*, Salamanca, SEMIR, 2000, pp. 11-37; Emma Falque, «El romance que aflora en el latín de la *Historia Roderici*», en C. Alvar, F. Gómez Redondo y G. Martín (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional «IX Centenario de la*

este grupo de textos que revelan la circulación de listados de refranes entre escolares y bibliotecas. Listados más o menos personales, elaborados con un objetivo meramente instrumental, apéndice de las clases de gramática, o listado de refranes que llamaron la atención de algún curioso escolar.

4. EL PERÍODO HUMANISTA

En el siglo XV se abrirá una nueva etapa en la historia del refranero. Los humanistas, tan preocupados por los fenómenos de la poesía popular como de la lengua vulgar, van a volver sus ojos al refranero. Para ellos el refrán tendrá el mismo valor que un proverbio y, por tanto, estas fórmulas vulgares serán tan dignas de comentarios eruditos como las sentencias provenientes de la Antigüedad. Es el período de las grandes compilaciones de las obras de Séneca, de la traducción y comentario de los *Disticha Catonis* y de mayor difusión de los *Auctores octo*. Dentro de este ambiente es en el que aparecen las colecciones más importantes de la Edad Media: el *Seniloquium*, los *Refranes* que dizan las viejas tras el fuego y los *Refranes famossísimos* y provechosos glosados. Hay una cuarta colección, los *Refranes glosados* de Mosen Dimas Capellán, del cual no nos han quedado ejemplares y que muy probablemente sea una colección fantasma.

En el último cuarto del siglo XV aparece una nueva colección, ahora de carácter muy diferente a las que venimos reseñando: el *Seniloquium*. Estos dichos de ancianos consisten en una colección alfabética de 497 refranes ilustrados con largas glosas eruditas en latín. Esta colección se nos ha conservado en dos manuscritos, el de la Biblioteca Nacional de Madrid 19343 y el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca 2578, este último incompleto y con grandes errores de copia. El interés sentido por la crítica por esta colección ha sido constante, pero siempre se tropezó con el problema

muerte del Cid», celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2002, pp. 85-92 e *idem*, «La inserción del romance en los textos históricos latinos medievales», en Hermógenes Pedríguez Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos, Universidad de Burgos-Instituto de la Lengua Castellano y Leonés, 2003, pp. 71-79.

de su edición parcial. Fue publicada a comienzos del siglo XX por Navarro Santín, en la década de los setenta por Louis Combet y más recientemente por Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, pero todos lo hicieron sin sus glosas. Recientemente ha habido una nueva edición a cargo de Fernando Cantalapiedra y Juan Moreno que incorpora todas las glosas, pero traducidas¹²⁸. De todas formas, es de esperar que este acceso más directo despierte nuevo interés por la colección.

Hasta su última edición la obra había sido considerada por la crítica como anónima, pero recientemente Cantalapiedra y Moreno la adjudicaron al doctor Diego García de Castro. Este enigmático personaje tal vez haya nacido en Segovia hacia 1440, estudió derecho en Salamanca habiendo terminado sus estudios hacia 1460, luego se desempeñó como diácono; entre 1474 y 1480 fue Arcediano de Alba, período importante, pues puede coincidir con el de composición del *Seniloquium*. Según se desprende de su obra, Diego García de Castro era entendido tanto en derecho seglar como eclesiástico. Y es muy posible que haya pertenecido a la orden de los Jerónimos que tanta importancia tenía en Segovia. Parece confirmar esta conjetura que el manuscrito matritense parece haber estado en el Monasterio del Parral, de la orden de los Jerónimos. Por otra parte, la obra está dedicada a don Juan Arias de Ávila, obispo de la diócesis entre 1461 y 1467, fecha de su fallecimiento en Roma¹²⁹.

Esto ya serviría para fechar la obra, pero algunas referencias a hechos contemporáneos a que el autor hace alusión sirven para precisar más la datación. En la glosa al refrán N° 3 menciona la famosa farsa de Ávila del año 1465. Pero se puede precisar aún más. Según la dedicatoria, compuso su compilación mientras era Vicescolástico, cargo que comenzó a desempeñar en 1478. Cantalapiedra y Moreno señalan que debió de terminarla para la celebración del Concilio

¹²⁸ Navarro Santín, «Una colección de refranes del siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 10 (1904), pp. 434-474; Combet, *Recherches*, pp. 110-115; Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, *Los 494 refranes del Seniloquium*, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2002; Fernando Cantalapiedra Erostabar y Juan Moreno Uclés (eds.), *Diego García de Castro. Seniloquium*, Valencia, Universitat de Valencia, 2006.

¹²⁹ Todos estos son datos que ahora ofrecen Cantalapiedra y Moreno en *Seniloquium*, pp. 15-26.

Nacional de Sevilla en 1480; por tanto, la fecha de escritura se circunscribiría a estas dos últimas (1478-1480)¹³⁰.

El propósito que guió a Diego García de Castro a componer esta obra no ha sido unanimemente interpretado por los críticos. O’Kane sostuvo que el autor colectó estos refranes y los glosó «evidentemente con la intención de mostrar que la sabiduría popular confirma los dictados de la ley natural y positiva»¹³¹. Esta interpretación fue repetida por Combet. Por su parte, Cantalapiedra y Moreno sostienen que el autor se propuso educar al pueblo llano en los contenidos de la ley, del Derecho civil y del canónico¹³². Ni una ni otra hipótesis me convencen. Ni el autor se interesa por los altos misterios de la fe ni su propósito es el de vulgarizar un saber dedicado al mundo universitario y monástico. Más bien me parece que el autor fue en otra dirección. Su público no es un público seglar, sino, por el contrario, religioso, tal vez el bajo clero y, por ello, en sus glosas vuelve una y otra vez a amonestar sobre los misterios de la fe y a incitar al hombre a religión. Así se explica mejor un pasaje como el que acompaña la glosa al refrán N° 90: «Por ello nosotros no debemos presumir ni divulgar la dignidad del lugar ni de la raza, sino la nobleza de nuestras costumbres; ni tampoco presumir de lo ilustre de las ciudades, sino de la pureza de la fe»¹³³.

El clero ocupa un lugar privilegiado como receptor de su obra, por eso muchísimas de sus glosas van encaminadas a su adoctrinamiento. El refrán N° 6, «Al villano dadle el dedo, et tomarse ha la mano», es interpretado de una perspectiva eclesiástica. Denomina a Trajano obispo y arzobispo; finalmente, aplica el refrán al ámbito de la Iglesia: «Puede referirse este proverbio a aquél que, tan pronto, como se le concede ser ordenado en el episcopado, quiere que se le hagan rogativas» (p. 52). En el refrán N° 5, «Asna que tiene polino, no va drecha al molino», discurre sobre la elección del obispo, en especial recuerda la prohibición de que tenga esposa e hijos.

Muchos son los pasajes en que Diego García de Castro hace gala de sus conocimientos de Derecho eclesiástico. Por ejemplo, en los refranes N° 190, «Fazed lugar a cabeça mayor» en la cual amonesta

¹³⁰ Cantalapiedra y Moreno, *Seniloquium*, p. 26.

¹³¹ O’Kane, *Refranes y frase proverbiales españolas*, p. 17.

¹³² Combet, *Recherches*, p.119; Cantalapiedra y Moreno, *Seniloquium*, p. 41.

¹³³ Cito por Cantalapiedra y Moreno, *Seniloquium*, p. 108.

respetar las jerarquías eclesiásticas, el N° 258, «Mal recabao, perdio su amo», en el que habla de las prebendas de los presbíteros o el N° 336, «Peor es la recayda que la cayda», que explica con ayuda del textos de derecho eclesiástico. Pero la misma importancia tiene en la obra el Derecho seglar. El refrán N° 4 es interpretado a partir de lo que se dictamina en la *Partida VII*, el refrán N° 9 reseña todos los problemas que pueden venir de las herencias; el N° 22 está aplicado a homicidas adulteros y raptos de mujeres; el N° 24 se aplica al reo desamparado ante una alegación; el N° 35 habla sobre el matrimonio y su indisolubilidad; el N° 57 explica la repartición del capital entre socios cuando se disuelve la sociedad; el N° 68 habla sobre el adulterio, etc.

Pero no sólo el saber erudito entra en estas glosas. También se hace referencia a creencias, relatos populares y costumbres. Entre relatos populares podemos citar el de la mujer que no quería casarse y decide, por tanto, prostituirse (refrán N° 39), el del reo de los lusitanos que fue liberado para que traiga rescate y nunca más regresó (refrán N° 60) o la mujer que lloraba el viernes santo en recuerdo de la Pasión de Cristo (refrán N° 87). Hay otros que nos son bien conocidos, en especial dos: el refrán N° 328 trae el famoso cuento de la disputa entre griegos y romanos que conocemos por su inserción en el *Libro de buen amor* (cc. 44-70) y el N° 436 el relato de «Quién le pone el cascabel al gato» que conocemos por el *Libro de los gatos* (ej. N° 55). Tal vez aquí el *Seniloquium* nos evidencie un proceso de folklorización que siguieron estos cuentos volviendo a pertenecer al mundo de la oralidad.

No menos importantes que estos cuentos populares son las creencias populares de que este tratado da noticias. El refrán N° 8 recrea la creencia de escribir una cruz en ambas puertas de madera donde se aloje una parturienta para ayudarle en el parto; el refrán N° 29 señala el castigo de diez libras de oro y pérdida de casa para quien pacte en su propia casa alcahuetería; el refrán N° 70 invita a madrugar, pues se obra mejor en las primeras horas del día; para explicar el refrán N° 93, «Do te quieren mucho, no vayas a mendigo», indica que la entrega tardía de la mujer evita que el hombre la desprecie cuando se case; en el refrán N° 94 explica que se considera charla deshonrosa cuando a alguien, luego de la tercera amonestación, se lo encuentra hablando con alguna mujer con la que se le ha acusado de cometer pecado de fornicación.

El comentarista hace alusión también a algunas costumbres de la vida cotidiana. El refrán N° 139 recuerda la costumbre de golpear los maridos a sus mujeres si estas invitan extraños a su casa o van al teatro sin su permiso; el refrán N° 148, «El juego, poco et bueno» recuerda diferentes tipos de juegos de azar y de dados; el N° 227 alude al castigo corporal que inflingen los maestros a sus alumnos.

Y hasta aún los refranes sirven para enriquecer las glosas: «una rosa bajo la pata de una vaca» (N° 58), «un ratón, una víbora en el regazo y el fuego en el seno malamente acostumbraron a mostrarse en convivencia» (N° 66), «en lo que criticas de otros tú mismo te condenas, pues haces lo mismo que criticas» (N° 69), «La nobleza de costumbres manda más que la de los pobres» (N° 90) son todas formulaciones que el autor indica como proverbios populares.

En definitiva, el Derecho eclesiástico y el seglar, las citas de autoridades escolásticas, pero también el saber popular de cuentos, costumbres, creencias y refranes, todo sirve para realizar la glosa de los refranes populares que Diego García de Castro colecciona. Su obra preanuncia la labor del anónimo comentarista de *Celestina* y hasta de Juan de Mal Lara.

Pero ninguna de estas colecciones parece haber tenido más repercusión que dentro de un círculo limitado y de ahí sus escasas copias. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* atribuidos a Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Se trata de una colección de unos 725 refranes ordenados alfabéticamente. La colección está encabezada por un epígrafe que ofrece los elementos esenciales de la compilación: «Íñigo Lopez de Mendoça a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordenados por el [orden del] a.b.c.»¹³⁴. La ordenación alfabética como recurso organizativo de una colección servía para todo tipo de tratado: listado de ejemplos, lapidario o de refranes ésta era sentida como una de las formas más didácticas de presentar una colección. Tampoco es extraño que un rey pida una compilación de refranes. Por lo general, se reconocía en el refrán un fondo moralizante y podía servir para la educación del príncipe tanto como una colección de proverbios eruditos. Hay sin embargo, algo que notar: no todas las paremias que esta colección incluye son refranes; algunos de ellos son probablemente cantarcillos que servían como estribillos de canciones: «Camino de San-

¹³⁴ Cito por Bizzarri (ed.), *op. cit.*, p. 77.

tiago, tanto anda el coxo como el sano» (Nº 144), «Campanillas de Toledo, oygo vos y no vos veo» (Nº 174), «Quando el coxo de amor muere, ¿Que fara el que andar puede?» (Nº 616) y «Tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» (Nº 677). De hecho, uno de estos fue utilizado por el propio Santillana en su poema: «Ha bien errada opinion / quien dize: Quan lexos d'ojos / tan lexos de coraçon». Esto hace pensar que quien compiló esta colección era un poeta.

Una característica que distingue a esta colección de todas las otras es que fue retomada por otros compiladores. Hasta hace poco conocíamos cinco ediciones de esta obra: la más antigua conservada en un ejemplar impreso por Jacobo Cromberger, en Sevilla, en el año de 1508, luego una edición sin fecha ni lugar de impresión que fue datada hacia 1510, una nueva impresión de Jacobo Cromberger en Sevilla del año 1522, una versión glosada publicada en los talleres de Francisco Fernán de Córdoba en 1541 y una última hecha por Domingo de Robertis en Sevilla en 1542¹³⁵. Estas impresiones parecen haber sido elaboradas para consumo de un público burgués lector, que ahora se solazaba con estas breves piezas.

Esta tardía documentación hizo pensar a R. Foulché-Delbosc (bajo el pseudónimo de Urban Cronan) que esta colección no podía ser del Marqués, muerto cincuenta años antes¹³⁶. Pero la gran cantidad de variantes de contenido que presentan los testimonios más antiguos parecía, por el contrario, indicar una tradición manuscrita previa. Finalmente, ella se hizo evidente con el descubrimiento hace algunos años de una copia en el manuscrito de la Biblioteca Zabálburu, signatura IV-206¹³⁷.

Se trata de un manuscrito del siglo XV que compone una extensa colección alfabética de refranes y sentencias. La colección contiene la no desdeñable suma de 2888 paremias. Al comienzo de cada letra coloca los *Refranes* de Santillana que luego completa con otras paremias que agrupa bajo los nombres de Aristóteles, Séneca y Sa-

¹³⁵ Descripción de estas impresiones en Bizzarri (ed.), *op. cit.*, pp. 47-52.

¹³⁶ R. Foulché-Delbosc (Urban Cronan), «Refranes que dizen las viejas tras el fuego», *Review Hispanic*, 25 (1911), pp. 134-219.

¹³⁷ Vid. Hugo O. Bizzarri, «El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Incipit*, 24 (2004), pp. 75-99 e *idem*, «*Refranes y dichos de Aristóteles de todo la filosofía moral: Manuscrito Zabálburu IV-206*», *Incipit* 24 (2004), pp. 131-180, 25-26 (2005-2006), pp. 641-671 y 27 (2007), pp. 265-333.

lomón. Que los *Refranes* de Santillana encabecen la lista de paremias de cada letra hace pensar que ha sido esta colección la base para realizar la compilación. Todo esto hace evidente que existían copias de esta colección con anterioridad al año 1508.

Pero el manuscrito Zabálburu llamó la atención de un compilador del siglo XVI quien aprovechó espacios y folios en blanco para completar la colección. Este anónimo continuador del siglo XVI saca muchas de sus paremias de la Biblia o de florilegios morales. Esto hace pensar que este continuador anónimo fuera un clérigo. Pero, sin embargo, no deja de anotar de tanto en tanto un refrán: «Al que no es ducho en bragas las costuras le hazen llegar» (p. 132), «Alça el rabo cucia, que vanse los de Olmedo» (p. 133), «Açertole Pedro a la cobujada que el rabo lleva tuerto» (p. 133), «Ayudate et ayudarte a Dios» (p. 143), «Cada buhonero alaba sus agujas» (p. 147), «De los peligros se due escoger el menor» (p. 157), «El mulo muerto y la ceuada al rabo» (p. 649), «La señal del rrabadan, sano de oreja y por herrar» (p. 649), etc. De esta forma, el manuscrito Zabálburu se ofrece como material indispensable para conocer el texto primitivo de los *Refranes que dizan las viejas tras el fuego*¹³⁸, pero también nos muestra dos formas de recepción: la del anónimo compilador del siglo XV y la del continuador del siglo XVI.

No acaba aquí la fortuna de los *Refranes que dizan las viejas tras el fuego*. Uno de sus impresores, Francisco Fernán de Córdoba, publicó en el año 1541 una versión glosada¹³⁹. No tenemos noticias ni de su autor ni del receptor, pero este continuador adicionó un pequeño prólogo que agrega nueva luz sobre la intencionalidad que lo movió:

Yñigo Lopez de Mendoça por mandado del Rrey don Juan ordeno y copilo [sic] los rrefranes castellanos que se dizan comunmente entre todo genero de personas, los quales comprehendan en si sentencias muy prouechosas y apacibles no empero tan manifiestas que puedan tan facilmente ser entendidas de todos y, por tanto, los glosos brevemente vna persona docta a gloria de Nuestro Sennor y prouecho y consolacion de los cristianos y dar contento a los lectores. Y van puestos

¹³⁸ Y de hecho en mi estudio de 2004 intenté reconstruir parte de esa copia perdida designada como *Z.

¹³⁹ Hugo O. Bizzarri, «La impresión de Valladolid, 1541, de *Los refranes que dizan las viejas tras el fuego*», en *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2001, pp. 111-122.

los refranes por la orden del abece, y, junto a cada refran, la glosa o sentencia, la qual se a hecho agora nueuamente¹⁴⁰.

El prohemio destaca que los refranes tienen en sí «sentencias muy prouechosas y apacibles», es decir, su aspecto moral; sin embargo, halla dificultad en su comprensión y de ahí la necesidad de glosarlos. Es muy posible que la «persona docta» que los glosó fuera un sacerdote, pues lo hace a «gloria de Nuestro Sennor y prouecho y consolacion de los cristianos». No queda claro si el que escribió este prohemio es el impresor o el mismo glosador que aquí se dirige a sí mismo en tercera persona. Las glosas son pequeñas y sin mucha pretensión. La mayoría de los refranes están comentados con sentencias:

Al buy viejo no cates abrigo. El hombre sabio experimentado no a menester curador ni ayo (Nº 1)

Buenas son mangas despues de Pascua. La dadiua quando quiera es buena (Nº 112)

Do fuerça viene derecho se pierde. La razon no sufre ni quiere violencia (Nº 229)

Ron ron tras la capa te ando. Las roncerias dadiuas piden (Nº 623)

Zorrilla que mucho tarda, caça aguarda. Los cautelosos que se tardan mucho mas dañan (Nº 710)

Hay glosas que poseen rimas internas:

Al moço alcuzero, amo roncero. Al seruiente que es lisongero el amo deue ser sabio parlero (Nº 11)

Amor de monjas, fuego de estopas. Lo que es delicado presto es acabado (Nº 52)

Dalle, dalle, peor es hurgalle. La porfía odiosa es muy dañosa (Nº 186)

Sufrir cochura por hermosura. Quien algo quiere valer o posseer algo a de padecer (Nº 653)

Finalmente, hay refranes que son glosados con otros refranes:

¹⁴⁰ Cito por Hugo O. Bizzarri, «La glosa de 1541 a los *Refranes que dizan las viejas tras el fuego*», *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 2 (2001), pp. 157-216, esta cita en p. 162.

A ruyn moçuelo, ruyn capisayuelo. A mal seruicio, mal galardon (Nº 21)

Al asno muerto: ponelle la ceuada al rabo. Quien no trabaja que no coma (Nº 28)

Del mal vino la oueja y alla va la pelleja. Lo mal ganado todo se pierde y con ello su dueño (Nº 201)

Dixo la sarten a la caldera: tirte alla culnegra. Quien tiene tacha no diga a otra borracha (Nº 222)

Mandan al gato y el gato manda a su rabo. El ruyn seruicio poco luze en casa (Nº 419)

Todo esto sirve a este anónimo glosador que no se ha propuesto mayor fin que el de resaltar la moralidad cristiana que estas pequeñas fórmulas encierran. Hay un hecho que destacar: este anónimo glosador parece no estar influido por la colección de Erasmo, conocida por aquél entonces en España, sino más bien responder a una antigua tradición que hunde sus raíces en la Edad Media.

Gracias a esta impresión de Francisco Fernán de Córdoba los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* prolongaron su influencia. Ella fue utilizada por Juan de Mal Lara quien frecuentemente alude a ella como la «glosa antigua» o «el antiguo glosador».

Llegados a este período del siglo XVI y en relación a la versión glosada de Francisco Fernán de Córdoba de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, el manuscrito 17631 de la Biblioteca Nacional de Madrid nos descubre otra feceta de la vida del refranero hispánico: el comentario humanista.

El volumen es conocido por contener lo que la crítica moderna identifica como *Celestina comentada*, un comentario humanista, lleno de citas y referencias latinas, que nos muestra la forma de interpretar la obra por un lector erudito del siglo XVI. Este manuscrito fue conocido por muchos de los estudiosos de fuentes de *La Celestina*¹⁴¹, pero permaneció inédito hasta fechas recientes¹⁴². Ello ha producido que sólo en los últimos años se discutieran temas tales como fecha, lugar de composición y autoría. El comentario ha sido situado

¹⁴¹ Efectivamente, por lo menos así lo declara F. Castro Guisasola, *Observaciones sobre las fuentes literarias de La Celestina*, Madrid, CSIC, 1973.

¹⁴² La edición se debe al trabajo conjunto de L. Fothergill-Payne (†), E. Fernández Rivera y P. Fothergill-Payne, *Celestina comentada*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

entre 1550 y 1575, gracias a los libros que cita en su comentario¹⁴³. El lugar de composición es más controvertido: se han propuesto Granada y Valladolid¹⁴⁴. Sobre la autoría de la obra hay un consenso general en afirmar que el autor de este erudito comentario fue un jurista especializado en derecho civil¹⁴⁵. Y esa formación jurídica se evidencia en su comentario. El glosador se siente atraído fundamentalmente por las sentencias de la obra, las que comenta adjuntando nuevas sentencias aunque no vengan muy al caso. Si bien no tenemos una declaración del comentarista del propósito que guió su trabajo pues faltan en el manuscrito los primeros folios, es claro que el interés que lo mueve es el de corroborar que todas las sentencias que se hallan en *Celestina* encuentran un apoyo en autoridades consagradas. Su modo de proceder no era diferente al que se aprendía en los *studia humanitatis*, aunque recientemente Fernández Rivera ha señalado que su comentario está influido por el método *mos gallicus* que practicaban los juristas¹⁴⁶.

¹⁴³ El volumen más moderno que cita es una compilación de Petrus Lagnerius de sentencias de Cicerón *M. T. Ciceronis sententiae insigniores* publicadas en Lyon, 1575. Fothergill et alii, *Celestina comentada*, pp. XV y XVIII-XXI; P. Russell, «El primer comentario crítico de *La Celestina*: cómo un legista del siglo XVI interpretaba la *Tragicomedia*», en *Temas de La Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 293-321, esp. pp. 297-298.

¹⁴⁴ Russell, «El primer comentario», pp. 300-301; E. Fernández Rivera, «La autoría y el género de *Celestina comentada*», *Revista de Filología Española*, 86 N° 2 (2006), pp. 259-276.

¹⁴⁵ Russell, «El primer comentario», p. 302; idem, «*La Celestina* y los estudios jurídicos de Fernando de Rojas», en *Temas de La Celestina*, pp. 323-340; Fothergill et alii, *Celestina comentada*, pp. XVIII-XXI; Fernández Rivera, «La autoría», pp. 263 y 275; I. Corfis, «*La Celestina comentada* y el código jurídico de Fernando de Rojas», en A. Deyermont y I. Macpherson (eds.), *The Age of the Catholic Monarch 1474-1516. Litterary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, Liverpool UP, 1989, pp. 19-24.

¹⁴⁶ Fothergill et alii, *Celestina comentada*, p. XVII; L. Forthergill-Payne, «Conséjate con Séneca: Auctoritas in *Celestina* and *Celestina comentada*», en I. Corfis y J. T. Snow (eds.), *Fernando de Rojas and Celestina: Approching the Fifth Century. Proceedings of an International Conference in Commemoration of the 450th Aniversary of the Death Fernando de Rojas, Pardue University 21-24 november de 1991*, Madison, HSMS, 1993, pp. 113-128; Fernández Rivera, «La autoría», pp. 266-

Si bien, como se ha afirmado, el glosador se siente particularmente atraído a comentar las numerosas sentencias de *Celestina*, no descarta el comentario de costumbres, giros lingüísticos y refranes. El método de exégesis es en todos los casos el mismo. Tomemos un ejemplo:

No es todo oro quanto amarillo etc. La *Margarita de los poetas* en la foja 48 en el fin dize que es viejo proverbio o sentencia esto que aqui se dize: «Non omne quod lucet aurum judicari debet». Y quenta Laertio en el libro *De moribus et vita philosophorum* que preguntado el philosopho Diogenes porque el oro fuese de color amarilla mas que de otra respondio: «Quia plures insidiatores habet» (Porque tiene muchos que el andan asechando y por eso como medroso esta siempre amarillo) (p. 318).

La Margarita Poetica de Albrecht von Eyb, publicada en Venecia, en 1483, era uno de los compendios de autores más famosos de su época y una de las fuentes a la cual el anónimo comentarista acude con más frecuencia¹⁴⁷. El refrán que aquí comenta tenía una larga tradición en Castilla y no le faltarían textos de donde sacar materiales para su explicación¹⁴⁸. Pero el glosador no está interesado en explicarlo, sino en hallar paralelos con fuentes literarias reconocidas en los studia humanitatis. En otras ocasiones, trae a colación paralelos castellanos, aunque siempre todo termina en la cita de autores consagrados:

Nunca mucho costo poco. Torres Naharro en la comedia *Aquilana* en la I pte. o jornada dize estas palabras. «Que nunca mucho costo poco ni se dan perlas de balde». Y son palabras de Seneca en la charta 19 que escribe a Lucillo que dize ansi: «Non potest parvo magna res constare» (p. 315).

268; idem, «Una forma no lineal de leer *Celestina*: el compendio de sententiae como mapa textual», *Celestinesca*, 21 N° 1-2 (1987), pp. 31-46; M. García, «Las fuentes literarias castellanas del glosador de *Celestina*», *Celestinesca*, 21 N° 1-2 (1997), pp. 49-64.

¹⁴⁷ Su utilización por el anónimo comentarista fue estudiada por I. Corfis, «Fernando de Rojas and Albrecht von Eyb's *Margarita poetica*», *Neophilologus*, 68 (1984), pp. 206-213.

¹⁴⁸ Véanse sus recurrencias en O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 145.

Possiblemente el comentarista sintiera que la cita de un autor castellano no tenía suficiente autoridad por sí misma y por ello echa mano a una referencia a Séneca que sí formaba parte del canon humanista. En otras ocasiones coloca comentarios más simples que se reducen a una interpretación del refrán:

Nunca tu haras casa con sobrado. Quiere dezir que nunca llegan riquezas para que con ellas pudiesse hacer buenas casas. Es manera de decir (p. 293).

Pero hay ocasiones en que en su propio comentario coloca refranes junto a las citas de sus autores preferidos:

No lo se a las obras creo. Quiere en efecto dezir en estas palabras lo que por otras comunmente dezimos que *obras son amores y no buenas razones*. Lo qual en latin dezimos: «*Probatio dilectionis exhibitio est operis*» lo qual refiere y dize Sant Gregorio en la homelia en la lecion 3 sobre el Evangelio de Sant Juan cap. 14 (p. 292).

En fin, complejo sería detallar aquí el modus interpretandi de los diversos pasajes de *La Celestina* que este anónimo comentador glosa. Pero hay que advertir que los refranes no le fueron ajenos, porque no lo eran para los humanistas. Lo que sí sería para puntualizar es que su forma de trabajo no se distancia mucho de la que hemos visto en el *Seniloquium*. La función del comentario no era la de desentrañar el sentido profundo de los refranes, sino más bien autenticarlos con la cita de autores que entraban dentro del canon de los *studia humanitatis*.

La descripción de este período no estaría completa si no se hiciera referencia a otro proceso que hunde sus raíces en los siglos centrales de la Edad Media, pero que en el período humanista llega a su apogeo: la inserción de refranes en la lírica.

La imposición del nombre «refrán» para referirse a las formas fraseológicas populares desplazando la gran variedad de vocablos con que se las designó durante toda la Edad Media es una consecuencia de este contacto con la lírica. Como se sabe la voz «refrán» proviene del provenzal «refrain» que designaba en la lírica provenzal los estribillos de las canciones¹⁴⁹. El vocablo, utilizado con este sentido, se lo documenta por primera vez en el *Libro de las tres razones* de don Juan Manuel, cuando alude a la existencia de un poema burlesco en Castilla sobre la traición del rey de Aragón a don Enrique del cual don Juan Manuel sólo recuerda el estribillo:

Et don Anrique binose dende contra Estremadura, robando et faziendo
muy grant guerra. Et oy dezir a Alfonso García et a otros omnes de ca-
sa del infante don Manuel, mio padre, que biniera estonçé a Niebla a
tener frontera contra don Anrique, su hermano, et avn entonçé, por que
el rey de Aragon non touo el pleito que puso con don Anrique, fizieron
vn cantar de que me non acuerdo sinon del refran, que dize:
Rey bello, que Deo confonda,
tres son estas con a de Malonda¹⁵⁰

El cantar al que alude don Juan Manuel debió de ser contemporáneo a los hechos que narra. Debió de tratarse también de un poema de circunstancia, cuya circulación se restringió a los círculos castellanos

¹⁴⁹ Vid. E. O’Kane, «On the Name of the *refrán*», *Hispanic Review*, 18 N° 1 (1950), pp. 1-14.

¹⁵⁰ Don Juan Manuel, *Obras completas*, I, p.131.

y a aquel período. Años después, cuando don Juan Manuel relata los hechos, en su memoria sólo ha quedado el estribillo, que él llama «refrán» por una evidente influencia ya entonces de la poesía provenzal. Esta influencia se hizo cada vez más fuerte hasta desplazar las designaciones tradicionales y terminar imponiéndose en la lengua castellana. Los estribillos líricos muchas veces eran sentenciosos y hasta se servían de refranes. Con el tiempo el vocablo terminó por designar ambos fenómenos para, finalmente, abandonar el antiguo de estribillo lírico.

En la poesía de cancionero de los siglos XV y XVI el refrán tuvo un papel protagónico. Resabio de esa influencia lírica hizo que frecuentemente se los utilizara como estribillos en poemas de carácter amoroso:

Ha bien errada opinion
 quien dize: *Quan lexos d'ojos*
tan lexos de coraçon.
 Ca yo vos juro, señora,
 quanto mas vos soy absente,
 mas vos amo çiertamente
 y desseo toda hora.
 Esto faze la affecion,
 sin compaña de los ojos,
 mas del leal coraçon.
 Alexadvos do queredes,
 ca non vos alexaredes
 tanto, nin jamas podredes,
 donde non me posseades.
 Ca so tal costelaçion
 vos vieron mis tristes ojos
 e vos di mi coraçon.
 Mas non se puede negar,
 aunque yo non vos olvido,
 que non sienta mi sentido
 dolor de vos non mirar.
 Pues dire con grand razon:
 çedo vos vean mis ojos
 de todo buen coraçon¹⁵¹.

¹⁵¹ Cito por Maxim Kerkhof y A. Gómez Moreno (eds.), *Marqués de Santillana, Poesías completas*, Madrid, Castalia, 2003, p. 112.

El Marqués de Santillana se vale aquí de un refrán que él mismo incorporó a su colección con alguna pequeña variante: «Tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» Refranes (Nº 677). Todo el poema es una argumentación en contra de la creencia popular que expresa el refrán. El poeta no está de acuerdo con ella, pues va en contra de uno de los principios fundamentales del amor cortés: la lejanía de los amantes. Por eso en su poema da una función protagónica a la afección y al corazón leal.

Muy frecuentemente el refrán era utilizado en poemas de carácter irónico o satírico, como exemplifica este poema de Alfonso Álvarez de Villasandino, recogido en el *Cancionero de Baena*, en el cual el poeta se queja de la mala vida que llevaba con su joven esposa a poco de casarse:

Amigos, tal
cuita mortal
nunca pense que avria:
por ser leal
resçibo mal
donde plazer atendia;
ya non me cal,
salvo en señal
de omne carnal
seguir por la triste via
d'este enxemplo natural:
Amansar debe su saña
quien por si mesmo se engaña.
Yo assi fare
que amansare
la muy grave saña mia,
pues que falle
lo que busque
en la postrimeria;
padeçere
yo bien lo se,
mas nunca ire
contra la fe,
que muy grand error seria;
por este enxemplo assi dire:
Quien no toma el bien que l'viene
sufra el contrario que tiene.
Desque naçi,

siempre segui
 Amor e fiz follia;
 çegue, no vi
 porque enfengí
 mas que enfengir devia;
 el bien que vi
 non lo entendí,
 quanto aprendí
 tanto perdi,
 por que por poetria
 este enxemplo puse aqui:
*Hueso que te copo en parte
 roelo con sutil arte.*
 Faz'gran error
 quien por amor
 todos tiempos se guia,
 mas la color
 de tal dolor
 es mostrar alegría;
 perder pavor,
 non dar favor
 al mal savor,
 qu'el sabidor
 pone por filosofia
 un enxemplo en tal tenor:
*Quien las cosas mucho apura
 no bive vida segura*¹⁵².

Los refranes no sólo se los utilizaba en poemas satíricos de corte amoroso; también eran muy frecuentes en los de tema político. Es el caso del «Dezir contra los aragoneses» compuesto por el Marqués de Santillana cuando en el año 1429 se hallaba como frontero en Ágreda en defensa de los intereses del rey Juan II en contra de los Infantes de Aragón.

El prestigio que alcanzó el refrán entre los poetas líricos hizo que se los utilizara en todo tipo de poemas. Ni siquiera quedaron excluidos de la moderna forma del soneto, que Santillana experimenta por primera vez en la poesía castellana. En dos de sus cuarenta y dos sonetos el Marqués utiliza refranes. En el soneto N° 6 utiliza un

¹⁵² Cito por B. Dutton y J. González Cuenca (eds.), *Cancionero de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993, pp. 18-19.

refrán que ya había documentado Juan Ruiz: «Muy blanda es el agua, mas dando en piedra dura, / muchas vegadas dando, faze grand cavadura» *Libro de buen amor* (c. 526ab): «El agua blanda en la peña dura / faze por curso del tiempo señal» (vv. 1-2); en el soneto XVI el verso 10, «mas animo gentil atarde olvida», reproduce un refrán de origen provenzal («Qui bien aime a tart oblie»¹⁵³).

Múltiples han sido las relaciones que el refrán guardó con la lírica, pero la más particular tal vez sea la composición de poemas sobre la base pura y exclusiva de refranes como este poema de Juan de Mena a propósito de la paz firmada en 1449 entre el rey don Juan y algunos caballeros de Valladolid:

Pues la paz se certifica,
a los malos que los penen,
que presumen ya que tienen
bien atada su borrica.
Si todo se justifica,
tal gallo s'espantara,
que bien se piensa que esta
en salvo, pues que repica.
Cierto es que quien atiça
non quiere mata el fuego,
las ascuas que queman luego,
despues se fazen zeniza.
Aunque ladra, temporiza
el can por bravo que viene,
porque mayor miedo tiene
que pone quando se eriza.
Lo que non recíbel saco
esso guarda en el seno,
mas faze tirar al trueno
quien ataca bien el taco.
Los juegos de solsobaco
nunca van por un estilo,
tirando mucho del filo
quiebrara por lo mas flaco.
Ya llegaron, non sé como,
a morir encanjinados

¹⁵³ J. Morawski, *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, Paris, Librairie Ancienne Edouard Champion, 1925, N°1835. Morawski lo halla en un manuscrito de París, Sainte-Geneviève, 550, del siglo XIII.

muchos que entre los passados
 retozaban con el lomo.
 Los que nada por en somo,
 non parejo nin redondo,
 assi se van a lo hondo
 como si fuessen de plomo.
 Fijo de padre diviso
 que estoviesse largamente,
 egualdad non lo consiente
 nin razon nunca lo quiso.
 Pues de tanto vos aviso:
 quien non pone melezina
 en su llaga muy aina
 busca ir a paraiso.
 Quien se buelve a la redonda,
 luego cae si tronpieza;
 lo que faze la cabeza
 la cola non lo cohonda.
 Mas se fie desta ronda
 el que culpado se viere
 por dezir que nunca fiere
 quantos espanta la honda.

Finida

La concordia non abonda
 si firmeza non recibe;
 fasta tanto que conçibe
 non se queda la cahonda,
 si se enarte que se esconda.
 Vos juntos amos y dos
 temeran todos a vos,
 e sed seguros que Dios
 con su graça vos responda¹⁵⁴.

No son pocos los poemas que se valen de este recurso. El «Dezir contra los aragoneses» del Marqués de Santillana, los «Esiemplos e sentencias» de Gómez Manrique y el poema de Antón de Montoro, «Tras vn virote perdido» son todos poemas escritos exclusivamente (o casi exclusivamente) sobre la base de la hilación de refranes.

¹⁵⁴ Cito por M. A. Pérez Priego (ed.), *Juan de Mena, Obras completas*, Barcelona, Planeta, 1989, pp. 65-66.

También los romances se han valido de refranes. No es de extrañar este cruce, pues romances y refranes comparten mismos modos de expresión. Los romances carolingios son propensos a insertar refranes, como, por ejemplo el «Romance del conde Dirlos» que contiene seis versos proverbiales, pero de los cuales a dos se los califica como refranes. El primero lo inserta cuando el conde, luego de quince años de ausencia de su casa, siente añoranza por su esposa y exclama:

[...] yo conozco aquel exemplo
que dizen y que es verdade
que todo hombre nacido
que es de hueso y de carne
el mayor deseo que tenia
era en sus tierras holgare¹⁵⁵.

Se trata de un antiguo refrán documentado ya por Petrus Blesensis en su Epístola 160: «Cui non licet in patria vivere, saltem liceat sepelire». Cuando más adelante el rey convoca cortes, sus hombres le aconsejan ir a ellas, pues allí «conocereys quien bien os quiere / y quien vos queria male» (p. 121), viejo refrán que aparece ya en la colección de Santillana: «Echate a enfermar: veras quien te quiere bien o quien te quiere mal» Refranes N° 246. El «Romance de Gaiferos» nos brinda otro claro ejemplo:

Bien parece don Gayferos
que soys de muy poca edad,
bien oyistes vn exemplo
que conoceys ser verdad
que aquel que bien os quiere
aquel vos quiere castigar (p. 150).

Se trata de un refrán de origen francés «Qui bien ayme bien chastie», Morawski N° 1836 (Ms. BNP lat. 10360, s. XV) que la historia de Gaiferos importó a Castilla.

El carácter legal de algunos refranes potenció esa relación en un medio feudal en cual las normas éticas tenían un carácter oral. De esta forma, en el «Romance de la sentencia dada a don Carloto» el

¹⁵⁵ A. Rodríguez-Moñino (ed.), *Cancionero de romances (Anvers, 1550)*, Madrid, 1967, p. 118.

rey dictamina: «quien mata ha de ser matado» (p. 147), sentencia que se basa en un refrán presente en *Triste deleytación*: «Quien mata, muera». O cuando doña Jimena pide justicia al rey por la muerte de su padre, dice: «Rey que no haze justicia / no deuia de reynar» (p. 225). Estos versos no son sino una forma más del viejo refrán que ya citaba San Agustín en *De ciuitate dei* (v, 12): «[...] cum et reges utique a regendo dicti melius iudiantur, ut regnum a regibus, reges autem, ut dictum est, a regendo» y que luego retomó San Isidoro, *Etimologías* (ix, 3): «Reges a regendo vocati; sicut enim sacerdos a sanctificando; ita et rex a regendo. Non autem regit, qui non corriget. Recte igitur faciendo reges nomen tenetur, peccando amittur. Unde et apud ueteres tale erat proverbiu[m]: Rex eris si recte facies, si non facias, non eris»¹⁵⁶. El refrán recogía la teoría de que el rey era rey si gobernaba justamente. Por eso, doña Jimena reprocha al rey de no ser merecedor del trono si no hace justicia.

No voy a detenerme más en esta relación¹⁵⁷, pero se puede ver que el cruce entre refranes y romances se produjo en etapas primitivas del romancero y es anterior a la lexicalización de versos de romances, un proceso que permitió que los versos de romances fueran utilizados como frases fijas de la lengua y que, así, entraran en los refraneros. De echo, Correas en su *Vocabulario* recoje muchos de ellos: «Pesame de vos, el conde. Quedo en refran de cantar viejo» (P 449), «Si lo dije no me acuerdo, no desdigo mi palabra. Del romance: Ruedan, si se te acuerda / que me diste la palabra, / que me darias a Jaen / en una noche ganada. / —Si lo dije no me acuerdo, / no desdigo mi palabra» (S 459), «Madre la mi madre, guardas me poneis; que si yo no me guardo, mal me guardareis. Refran que salio de cantar» (M 22), etc.

En fin, las relaciones del refrán con la poesía lírica son complejas y se redefinen de género en género (poesía amorosa, política, satírica, romancero, etc.) y de tiempo en tiempo. Se trata de una relación que hunde sus raíces en las primeras décadas del siglo XIV, pero que se consolidó en el siglo XV, cuando asoma el humanismo y presta tanta atención a las formas cultas como a las de la poesía y la lengua popular.

¹⁵⁶ Vid. sobre este refrán J. Balog, «Rex a recte regendo», en *Speculum*, 3 (1928), pp. 580-582.

¹⁵⁷ Le he dedicado un trabajo en especial: «Refranes y romances: un camino en dos direcciones» *Bulletin Hispanique*, 110 N° 2 (2008), en prensa.

5. EL PERÍODO CLÁSICO (SIGLOS XVI-XVII)

Durante los siglos XVI y XVII las relaciones apuntadas anteriormente se continúan y profundizan. La utilización de refranes en la lírica, su inserción en el interior de relatos, el diálogo renacentista, etc. dan al refrán un papel protagónico. También se intensifica la realización de colecciones cada vez más complejas. Pero hay una nueva dimensión que se desarrolla en este período: la reflexión teórica, y ella está en relación con las teorías lingüísticas que se difundían en la época.

Las reflexiones en torno a la lengua son deudoras de la *Gramática* de Elio Antonio de Nebrija, algunas por continuar sus ideas y otras por colocarse decididamente en su contra. Este proceso se enmarca en el entorno cultural creado por los Reyes Católicos y por el insurgente humanismo español en el que se llevó a cabo una jerarquización de la lengua vulgar. Nebrija fue uno de los que más hizo por ello. Su postulado «la lengua compañera del imperio» cifra bien este intento jerarquizador. Con la toma de Granada, Castilla vivía un momento de exaltación y se colocaba como el reino más poderoso de España. En la concepción de Nebrija, el imperio castellano había llegado a su madurez con los Reyes Católicos y, como era de esperar en estos momentos históricos, la lengua también estaba en su apogeo. ¿Qué cabía entonces esperar? El gramático andalús lo dice en términos claros y alarmantes: «[...] por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre, que mas se puede temer el decendimiento della que esperar la subida»¹⁵⁸. Su gramática es, pues, un intento de conservación de la lengua, de estancarla en ese momento de esplendor. Por eso, su *Gramática* tiene todos los rasgos de una empresa nacional. Pero Nebrija no podía desprenderse de su lucha por restituir en los medios universitarios un latín correcto. Por ello su *Gramática* no apunta exclusivamente al aprendizaje del castellano, sino que la considera como una introducción a los estudios latinos, una especie de trampolín para aprender mejor la lengua latina: «I seguir se a otro no menor provecho que aqueste a los ombres de nuestra lengua que querrán estudiar la gramatica del latin; por que despues que sintieren bien el arte del castellano, lo cual no sera mui dificile, por que es

¹⁵⁸ A. de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*. Ed. Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 101.

sobre la lengua que ia ellos sienten, cuando passaren al latin no avra cosa tan escura que no se les haga mui ligera» (p. 101). Nebrija aplicó sobre la lengua castellana todas las categorías gramaticales que había aprendido en Donato, Prisciano, Diomedes y Quintiliano. Décadas después, Cristóbal de Villalón en su *Gramática castellana* (Amberes, 1558) criticará esta latinización de la lengua castellana. Literalmente dirá: «Antonio de Nebrix traduxo a la lengua castellana el arte que hizo de la lengua latina»¹⁵⁹. La crítica no era desacertada, pues Nebrija decía: «demostraremos que no es otra cosa la lengua castellana, sino latin corrompido» (p. 123). Pero sus detractores no destacaron dos aspectos de la gramática de Nebrija. Primero, que en el libro IV, titulado «Que es de sintaxi & orden de las diez partes de la oracion», se vale de autores vulgares como fuente de autoridad para exemplificar sus postulados. Luego, que sus constantes expresiones «usamos della», «escrivimos la nos», «dezimos», etc., demuestran que Nebrija, junto a los postulados teóricos de sus modelos latinos, prestó atención al uso de la lengua. Y estos dos hechos abren el camino de la verdadera revolución gramatical.

A lo largo del siglo XVI van apareciendo opúsculos dirigidos a aquellos que quieren aprender la lengua castellana, como la *Vtil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua española* (Lovaina, 1555), la *Gramática de la lengua vulgar de España* (Lovaina, 1559) o la *Gramática castellana* de Cristóbal de Villalón (Amberes, 1558)¹⁶⁰. Dentro de esta corriente se inscribe el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, pequeño opúsculo con el que su autor pretende dar un conjunto de normas útiles a sus discípulos para que se compenetren en los secretos de la lengua castellana¹⁶¹.

¹⁵⁹ Constantino García (ed.), *Gramática castellana por el licenciado Villalón*, Madrid, CSIC, 1971, p. 6.

¹⁶⁰ *Vtil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua española* (Lovaina, 1555). Ed. facsimilar y estudio de Antonio Roldán, Madrid, CSIC, 1977; *Gramática de la lengua vulgar de España* (Lovaina, 1559). Ed. facsimilar y estudio de Rafael de Balbín y Antonio Roldán, Madrid, CSIC, 1966 y Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana, op. cit.*

¹⁶¹ Según Juan M. Lope Blanch en su edición del *Diálogo de la lengua*, Madrid, Castalia, 1978, p. 12.

Valdés no era un gramático, de manera que su opúsculo no es tan sistemático como la *Gramática* de Nebrija o los tratados que le sucedieron. Él se enfrentaba a un público italiano que comprendía el español, pero que no estaba familiarizado con sus peculiaridades. Y para ellos escribe este manual de normas prácticas. Pero su situación de exiliado en Italia hizo que estuviera al tanto de las disputas en torno a la lengua vulgar que por entonces se desarrollaban en Italia. En especial la *Prose della volgar lingua* de Pietro Bembo en la que el autor había expresado su ideal de «decoro» de la lengua, es decir, una lengua cuidada, ajena a la popular, regida por un arte¹⁶². Valdés alude al autor italiano al indicar que se va a ocupar de «punticos y primorcicos de la lengua vulgar» (p. 43). Al igual que Bembo, Valdés considera que los hombres deben cultivar su lengua madre¹⁶³; por ello, al escribir se lo debe hacer utilizando los mejores vocablos que dispone la lengua. En la misma dirección van sus recomendaciones de huir de la afectación y su famoso «escribo como hablo».

Pero, ¿dónde encontrar los modelos? Bembo los hallaba en los grandes escritores italianos: Petrarca, Guido Cavalcanti, Boccaccio, Dante. Pero aquí Valdés se hace eco de una idea repetida hasta el hartazgo en el siglo XVI, el descuido en que se tenía al español: «Y creedme que estas superfluidades no proceden sino del mucho descuido que tenemos en el escribir en romance» (p. 155). Es por eso que la última parte de su tratado (VII) se dedica a dar una serie de recomendaciones sobre qué autores leer, pues «tal es nuestro estilo quales son los libros en que leemos» (p. 159). Valdés halla en los escritores un descuido estilístico y ello tal vez lo impulsó a fijarse en el «uso» de la lengua y en sus formas poéticas, los refranes¹⁶⁴.

La utilización de autores castellanos para explicar accidentes gramaticales había sido ya practicada por Nebrija. Sin embargo, el *Diálogo de la lengua* se aleja diametralmente de la perspectiva idio-

¹⁶² «Con ciò sia cosa da servare è il decoro degli stili» Pietro Bembo, *Prose della volgar lingua*. Ed. Mario Marti, Padova, Liviana Editrice, 1967, p. 85.

¹⁶³ «[...] por donde se prueba que todos los hombres somos mas obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que no es pegadiza y que aprendemos en libros», *Diálogo de la lengua*, p. 44.

¹⁶⁴ Aspecto explicado por Lore Terracini en Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, Modena, Società Tipografica Modense, 1957, pp. 37-38.

mática de Nebrija. El gramático andalús sometía la gramática castellana a la latina, de ahí que aplique todas las teorías de los gramáticos latinos en su *Arte* y que considere el estudio de la gramática castellana como una ayuda para estudiar el latín. La perspectiva de Valdés es la opuesta. No es el castellano el que sirve para estudiar el latín, sino el latín para aprender el castellano. En la parte III de su *Diálogo* señala en varias ocasiones que el saber latín puede ayudar al conocimiento de la lengua vulgar, por ejemplo, para distinguir el uso de «*a*» como preposición o como verbo. Pero, por otra parte, propugna el alejamiento del castellano del latín: «[...] quando escrivo castellano, no curo de mirar como escribe el latín» (p. 78) o «[...] quando me pongo a escribir en castellano, no es mi intento conformarme con el latín» (p. 106). No es que Valdés niegue el beneficio del conocimiento del latín para aprender la lengua castellana, pero reivindica la independencia de ésta.

Si cuando se escribe se descuida el cultivo de la lengua, lo que le queda como parámetro de observación es el uso. Y es aquí donde comienzan a jugar los refranes, pues ve reflejada en ellos la lengua de la manera más pura: «[...] porque en aquellos refranes se ve mucho bien la puridad de la lengua castellana» (p. 48). ¿De dónde extrae Valdés sus refranes? Según Marcio, de un cuaderno que el religioso compiló de los que decían sus propios amigos: «[...] quanto mas que, a mi parecer, para muchas cosas os podréis servir del cuaderno de refranes castellanos que me dezís cogistes entre amigos, estando en Roma, por ruego de ciertos hombres romanos» (p. 48). Ese «cuaderno de refranes» pertenecería a su período previo a Nápoles y serían refranes que escuchó y no anotados de sus lecturas de clásicos. ¿Es este un rasgo erasmista como generalmente se afirma? Erasmo tomaba sus refranes de sus lecturas y eso mismo hicieron Hernán Núñez y Juan de Mal Lara, aunque ellos no desdeñaron la tradición oral.

En la definición de refrán, Valdés los asimila a los latinos diciendo simplemente «[...] son proverbios o adagios» (p. 48); sin embargo, entre ambas tradiciones halla gran diferencia: «Los castellanos son dichos vulgares, los mas dellos nacidos y criados entre viejas tras del fuego hilando sus ruedas, y los griegos y latinos, como sabéis, son nacidos entre personas dotas y estan celebrados en libros de mucha doctrina» (p. 48). Por tanto, Valdés distingue entre refranes

vulgares y refranes eruditos y opta por los primeros como mayor portadores de la puridad de la lengua castellana.

La mayor parte de los accidentes gramaticales son explicados recurriendo a la autoridad de los refranes. La primera vez que los utiliza es para exemplificar lo que él llama «maneras de dezir» (p. 55) y que nosotros llamaríamos giros. Por ejemplo, la voz «hacienda» puede ser reemplazada por el giro «lo nuestro» o «lo suyo», como exemplifica el refrán «Quien da lo suyo antes de su muerte, merece que le den con un maço en la frente» (p. 56). En la segunda parte, dedicada a la gramática, extrema Valdés la exemplificación con refranes: «[...] me parece ser mas provechoso mostraroslo por estos refranes, porque oyendolos los aprendais, y porque mas autoridad tiene un ejemplo destos antiguos que otro que yo podria componer» (p. 70).

No falta en el *Diálogo de la lengua* un principio de regionalismo lingüístico cuando Marcio dice a Valdés que advierte en él usos ortográficos que no encuentra en otros escritores o cuando critica a Nebrija porque es andalús. De la misma manera, se puede pensar que los refranes que coloca Valdés pertenecen a la norma toledana que él defiende.

Hay una característica de los refranes que Valdés marca de una forma tácita y que hace que estos presenten elegancia en el lenguaje: su antigüedad. Vocablos antiguos son «aya» y «ayas» como se ve en el refrán «Bien aya quien a los suyos se parece». Si un vocablo, como «arriscar» es «pastoril», es aceptado si lo usa un refrán pastoril como «Quien no arrisca, no aprisca» (p. 119). Hay vocablos que han caído en desuso como *artero*, *regostar* o *alevosía*, de cuya elegancia dan cuenta los refranes. Valdés destaca que los refranes conservan un vocabulario arcaico, actualmente en desuso.

Si Valdés se valió de su antiguo «cuaderno de refranes» al escribir su opúsculo, cómo sería dicho cuaderno. Eduard Boehmer y H. C Berkowitz han intentado su reconstrucción a partir de los refranes que Valdés cita en su *Diálogo de la lengua*¹⁶⁵. Según Valdés, compi-

¹⁶⁵ Eduard Boehmer, «Refranes cogidos por Juan de Valdés», *Romanische Studien*, 6 (1895), pp. 491-506 y H. C. Berkowitz, «The Quaderno de refranes castellanos of Juan de Valdés» *Romanic Review*, 16 (1925), pp. 71-86, esp. pp. 76-84. Antonio Quilis Morales en su edición del *Diálogo de la lengua* (Esplugues de Llobregat-Barcelona, Plaza & Janés,

ló esos refranes durante su período romano, es decir entre los años 1531 a 1534, y los coligió de entre los que decían sus amigos (suponemos españoles en Roma) a pedido de «ciertos hombres romanos»¹⁶⁶. Berkowitz, sin embargo, piensa que Valdés debió de tomar sus refranes de dos colecciones que estaban en boga en ese momento, los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego del Marqués de Santillana* y los *Refranes famosíssimos y provechosos glosados*¹⁶⁷. De hecho, Valdés parece referirse a esta última colección cuando Corolano le pregunta si ha visto impresa alguna colección de este tipo: «[...] siendo muchacho me acuerdo aver visto uno de algunos mal glosados» (p. 48). ¿Cuántos refranes habría coleccionado Juan de Valdés? Boehmer extrajo de su tratado 190 refranes, mientras que Berkowitz llega a la suma de 177. Pero esto nada indica que fueran todos los refranes que Valdés anotó en dicho cuaderno. Es difícil aceptar, por otra parte, las dos alusiones que Berkowitz cree que Valdés hace a su cuaderno¹⁶⁸. La primera, cuando ante la pregunta de Marcio, si se puede decir en castellano «de cada canto», Valdés responde «Assi lo hallo en mis refranes» (p. 149). En verdad, se trata de una simple alusión afectiva a un saber que considera como propio y no a una colección de su autoría. La segunda, cuando Valdés afirma que la mayoría de los vocablos de la lengua castellana son o latinos o derivados de éstos, da unos cuantos refranes con sus paralelos latinos y agrega: «Pues assi os podria mostrar trecientos destos» (p. 179). En este caso no se refiere, como cree Berkowitz, al cómputo de sus refranes, sino a un modo de decir «muchos más».

El «quaderno de refranes» de Juan de Valdés permanece en la incertidumbre. Ni sabemos cuántos refranes tendría ni cuáles. Tal vez podría haber sido el proyecto de una obra mayor a lo que se pue-

1984, pp. 245-250) realiza un nuevo listado de los refranes de la obra sin pretensiones de reconstruir el «Quaderno de refranes».

¹⁶⁶ «[...] para muchas cosas os pedeis servir del quaderno de refranes castellanos que me dezis cogistes entre amigos, estando en Roma, por ruego de ciertos gentiles hombres romanos» *Diálogo de la lengua*, p. 48.

¹⁶⁷ Berkowitz, *op. cit.*, pp. 72-73 y 84-85.

¹⁶⁸ «In fact, on one occasion the author refers to them specifically as 'mis refranes'. Elsewhere he states that he could quote 300 refranes to prove how literally most Spanish words are derived from the Latin. We suspect that the 'quaderno' was a more serious enterprise than its name might imply» Berkowitz, *op. cit.*, pp. 73-74.

de deducir de las palabras de Pachecho: «Yo os prometo, si no fuese cosa contraria a mi profession, que me avria, algunos dias ha, determinadamente puesto en hazer un libro en la lengua castellana como uno que diz Erasmo ha hecho en la latina, allegando todos los refranes que hallasse y declarándolos lo menos mal que supiesse, porque he pensado que en ello haría un señalado servicio a la lengua castellana» (pp. 48-49). Un servicio que Valdés nunca aportó a su patria, pero que iba a ser emprendido en iguales términos décadas más tarde por Juan de Mal Lara. Pero más importante que este fantasmagórico cuaderno de refranes, que podría no diferenciarse de otros que se nos han conservado, permanece su intento de colocar a los refranes como norma de la lengua castellana.

Vivir en Italia le permitía a Valdés estar al tanto de las modernas teorías sobre la lengua vulgar, pero lo alejaba de lo que pasaba en su patria. No sabemos hasta qué punto estaría al tanto de las ideas lingüísticas que se manejaban en la Península Ibérica; de hecho, en su *Diálogo de la lengua* sólo arremete contra Nebrija. Y naturalmente, circulando sólo en forma manuscrita entre el círculo de sus admiradores milaneses, su opúsculo no fue conocido en España. Hacia 1550, como ya he dicho, comienzan a aparecer en la Península otros tratados gramaticales con el fin, al igual que la *Gramática* de Nebrija, de enaltecer la lengua castellana. Es el caso de la *Gramática castellana* del Licenciado Cristóbal de Villalón aparecida en Amberes en 1558.

Villalón escribe su gramática por varios motivos, algunos de ellos presentes ya en Nebrija: enaltecer la lengua castellana, evitar que se corrompa y darle el mismo rango que a las lenguas hebrea o latina reduciéndolas a *arte*. Pero es aquí donde se aparta de Nebrija, pues en su opinión el gramático andalús aplicó *strictu sensu* la gramática latina sobre la castellana traicionando su naturaleza: «Antonio de Nebrixa traduxo a la lengua castellana el arte que hizo de la lengua latina. Y por tratar alli muchas cosas muy impertinentes dexa de ser arte para lengua castellana y tienesse por traducción de la latina: por lo cual queda nuestra lengua según comun opinion en su pristina barbaridad pues con el arte se consiguiera la muestra de su perfección»¹⁶⁹. La crítica no es privativa de Villalón, más bien corría por los pasillos de las academias y universidades del siglo XVI. Una sola muestra de su perspectiva: Villalón considera sólo tres tiempos ver-

¹⁶⁹ Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana*, p. 6.

bales (presente, pasado y futuro), mientras que Nebrija distinguía dos pretéritos y dos futuros más. La justificación del rechazo de estos matices del verbo es justamente la latinización de la lengua castellana: «Pero esto fue porque ansi lo hallo en la elegancia latina: y ansi lo puso el preceptivamente, para que ofrecido el verbo en algun autor lo entendiesse el que lo leya en su verdadera sinificacion y intencion. Pero nuestra lengua castellana no tiene neçesidad desta multiplicacion de tiempos. Aunque alguna vez vse dellos, todos se incluyen en tiempo passado, o si son futuros van debajo y se incluyen en el tiempo que esta por venir»¹⁷⁰.

En su gramática, Villalón no hace alusión a autores castellanos, como sí hizo Nebrija. Sus ejemplos parecen estar tomados de la lengua que se habla. Sin embargo, en un caso utiliza un refrán para ejemplificar un aspecto de la ortografía, la distinción entre «c» y «t»:

Los latinos muchas veces ponen la T, en lugar de la c. Como en estos vocablos, *conditio, amicitia, justicia*. Esto tomaron los latinos del griego que los vsa ansi: lo cual no se sufriria en el castellano. Por esta causa los latinos escriuen muchas palabras con ct, como sancto, y otras muchas. Y los puros castellanos ignorando esta razon pensaron que aquel ct, era ch, y ansi vinieron a que doquiera que hallauan sancto dezian sancho: que este nombre no pienso que pueda venir en Castilla de otra deriuacion, ni deçienda de otra parte. Y ansi algunos dizen que Sancho se llama en latin *sanctius*, que quiere dezir cosa santa. Y de aquí tengo por opinion que vino la corrupcion de aquel refran castellano que dice: Al buen callar llaman Sancho. Que los antiguos dixerón: Al buen callar llaman sancto, y no ay otra razon porque podamos dezir que el buen callar se llame Sancho sino por esta. Que antes parece muy contrario a razon, pues en Castilla al tordo que es muy parlero llaman Sanchico. Y ansi en los libros antiguos por el contrario siempre hallamos escripto, al buen callar llaman saxe. Y al buen callar llaman sabio. Y al buen callar llaman saggio. Y al buen callar llaman sancto. De lo cual mas largamente hablamos en el libro de la glosa de los refranes castellanos en que al presente estoy ocupado en escreuir. Y casi la misma razon sospecho que es: porque llamadosse el sancto en Castilla Santiago llaman al de su nombre Diego. Y digo que me parece ser la causa: pensar los castellanos antiguos que aquella ct, con que se escriue era d. Y ansi quitando el san, queda diago: y bueluen la a, en e, porque suena mejor: y ansi le llaman Diego. Tambien es de presu-

¹⁷⁰ Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana*, pp. 36-37.

mir que de la mesma ortographia naçe la razon: porque llamadosse el sancto Iacopo, le llaman en Castilla Sanctiago¹⁷¹.

Ajeno al conocimiento del *Diálogo de la lengua*, Villalón no duda en utilizar un refrán para explicar un accidente gramatical, aunque, bien es cierto, lo hace por única vez. No cabe duda que tras la actitud de ambos intelectuales subyace la ancestral costumbre escolar de utilizar refranes en las clases de gramática. Pero tan importante como esto es su confesión de estar abocado a la escritura de un «Libro de la glosa de refranes castellanos», que, evidentemente, nunca acabó. Si el «cuaderno de refranes castellanos» de Juan de Valdés nos queda en la incertidumbre, el «Libro de la glosa de refranes castellanos» de Cristóbal de Villalón aún más. Sólo el comentario al refrán «Al buen callar llaman Sancho» nos resta como ejemplo de ese libro proyectado.

La elaboración de estos «cuadernos de refranes» era muy común entre los intelectuales que participaban de los *studia humanitatis*. Lorenzo Palmireno en su tratadito *De vera & facile imitaione Ciceronis* (Zaragoza, 1560) retrata una viva escena escolar en la que un alumno va cargado de con este tipo de cuadernos: «Porque ayer vi vn mancebo que vino nueuo a mi auditorio, y mirandole vn libro que trahia escripto de mano, vi muchos quadernos de phrases de Ciceron, y otros de sentencias notables, otros de adagios»¹⁷². Posiblemente la magna colección de Hernán Núñez (1475-1553) comenzó de esta forma. Su discípulo, el maestro León de Castro, quien le sucedió en la cátedra de griego y latín en la Universidad de Salamanca y fue el encargado de publicar su obra, señala que esta fue una empresa que el Comendador Griego inició en su vejez. De todas formas, por lo que dice su editor, Alejandro Cánova, Hernán Núñez era afecto desde siempre a los refranes¹⁷³. La obra consta de la no despreciable

¹⁷¹ Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana*, pp. 68-70.

¹⁷² Apud G. Colón Domènech, «Los Adagia de Erasmo en español (Lorenzo Palmireno, 1560) y en portugués (Jerónimo Cardoso, 1570), *Revista de Filología Española*, 84 N° 1 (2004), pp. 5-27.

¹⁷³ Literalmente decía: «Era apacible por todas partes su conversación y plática, como era necesario fuese de un hombre en que se juntava con ingenio y juyzio, tan estremada noticia de cosas, assi de letras y studio, como de vida y negocios, por la conversacion, que con diversas naciones y gentes tuvo. Pero era notablemente grande el sabor que con antiguos y exquisitos refranes a proposito en qualquier materia aplicados le

suma de más de 8000 refranes no sólo castellano sino también en otras lenguas romances. La idea de Hernán Núñez era la de comentarlos «[...] y traer las razones dellos de autores griegos y latinos» (p. XXXII). La influencia de Erasmo en su proyecto general es innegable. Sin embargo, dichas glosas no llegó a componerlas. Tan sólo han quedado algunas pequeñas, muchas de ellas, como bien han indicado sus editores, parecen marcas personales que el autor puso para sí mismo¹⁷⁴: «Apagose el tizón y perescio quien le encendio. Otros leen: parescio» (Nº 766), «Can que, en tiempo de uvas bagujada haze, apriete el concejo y beva el alcalde. Bagujada quiere dezir hartazga de uvas. Burla de las aldeas y de sus alcaldes» (Nº 1360), «En mayo, una a una las lleva el gayo; en junio, a cesto y a puño. Entiende: las cerezas» (Nº 2902), etc. Hay un caso que conserva una glosa más elaborada y que nos deja ver cómo sería la glosa final de estos refranes:

Alcaravan çancudo: para todos consejo; para si, no ninguno. Una paloma tenia su nido en un arbol, la vulpeja amenazola que la comeria, si no la dava parte de sus hijos. La paloma, de miedo, davasela. El alcaravan, compadesciendo de la paloma, diole consejo que no le diesse nada, porque el arbol era tan alto que no podria subir la vulpeja. Y assi, no le dio dende en adelante nada y dixo el porque. Pregunto la gulpeja quien le habia dado aquel consejo. Respondio que el alcaravan. Despues, travando platicas la vulpeja con el alcaravan, alabole de sabio en la governacion de su vida y, entre otras cosas, preguntole que hazia quando queria dormir. Respondio el alcaravan que metia la cabeza debaxo de las alas, diciendo y haciendo, metiolas. Entonces, arremetio la vulpeja contra el alcaravan y comiosele. Y assi hizo la gulpeja verdadera la sentencia de Euripides, poeta griego: Reniego del sabio, que para si no es sabio (Nº 396)¹⁷⁵.

dava» en Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*, con sus glosas y numerados según el orden en que fueron escritos en la edición príncipe, con indicación del folio. Edición crítica de Louis Combet, Julia Sevilla Muñoz, Germán Conde Tarrío y Josep Guia i Marín, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2001, T. I, p. XXII.

¹⁷⁴ Louis Combet et alii, *Refranes o proverbios en romance*, p. XI nota 7.

¹⁷⁵ Curiosamente, la otra glosa que nos queda (refrán Nº 4544) incluye también un relato popular.

Este relato de origen árabe tiene una larga tradición en España: Se halla como capítulo final de la traducción alfonsina del *Calila e Dimna* y de la versión quinientista del *Directorium humanae vitae* de Juan de Capua, traducido bajo el título *Exemplarios contra los engaños y peligros del mundo*. La obra fue impresa por primera vez en Zaragoza, por Pablo Hurus, en 1493 y fue reimpressa incansablemente hasta 1550, para finalizar la última en 1621¹⁷⁶. Es muy probable que el Comendador hubiera conocido el relato por cualquiera de estas impresiones. Posiblemente, de haber compuesto sus glosas, éstas no hubieran sido diferentes a las de Juan de Mal Lara, es decir, una mezcla de relatos tradicionales, elementos folklóricos con textos de la Antigüedad.

El siglo XVI marca el comienzo de las grandes compilaciones de refranes. Al lado de estas colecciones, la de Santillana o los anónimos *Refranes famosíssimos y provechosos glosados* quedan como meros cuadernillos. La primera de estas grandes compilaciones es el *Libro de refranes* de Pedro Vallés, publicado en Zaragoza en 1549. En verdad, en la portada la obra aparece como anónima, pero el nombre del autor se coloca en unos versos acrósticos en latín dirigidos al lector. Prácticamente nada sabemos de este Pedro Vallés al que Juan Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz suponen un sacerdote aragonés o catalán¹⁷⁷. La obra contiene la no despreciable suma de 4225 refranes, que, siguiendo el ejemplo de Santillana, ordena alfabéticamente.

Otro elemento de interés de esta colección es que precede la lista de refranes de un prólogo en el que el autor realiza una serie de consideraciones teóricas. La primera de ellas es darnos la primera definición de lo que los paremiólogos del siglo XVI entendían por refrán: «Digo, que no es otra cosa, sino un dicho, celebre, y insigne por alguna nouedad deleytosa, y sotil, o por mas declarar» (p. 13). Su escueta definición exige tres características al refrán: que sea conocido por todos (célebre), que esté escrito en buen estilo (insigne por

¹⁷⁶ Consúltese ahora *Exemplario contra los engaños e peligros del mundo*. Marta Haro (dir.), Valencia, Publicaciones de la Universidad de València, 2007, pp.43-52.

¹⁷⁷ Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz (eds.), *Libro de refranes y sentencias de Mosén Pedro Vallés*, Madrid, Guillermo Blazquez Editor, 2003, p. 6. Las citas del texto estarán hechas a partir de esta edición.

alguna nouedad deleytosa) y agudo (sotil). Pedro Vallés es un adelantado al hallar en el refrán recursos de estilo o, como dirá más adelante, «que sea donoso y figurado» (p. 13). Pero a él le interesa por sobre todo el refrán como dicho agudo. Por eso los incluye dentro de la filosofía moral, como luego hará Mal Lara.

También Pedro Vallés es uno de los primeros que muestra huellas de erasmismo. Y por eso establece una clara diferencia entre los refranes latinos y los vulgares: «[...] empero la diferencia es, que Erasmo cogiólos en latin, de autores doctísimos, griegos y latinos, y declaro la origen dellos. Yo helos copilado en romance tomando de aca y de aculla» (p. 16). Al igual que Juan de Valdés, considera que los refranes latinos se hallan en autores clásicos, pero los castellanos entre el pueblo. Sin embargo, Pedro Vallés no acompañó a sus refranes de una glosa como sí lo hizo Erasmo. Parece dejar esta tarea a un continuador: «Es uerdad que son pocos, y no faltara, quien los glose» (p. 17).

En el mismo impreso, siguiendo a los refranes de Vallés, se hallan otras dos compilaciones que no sabemos si son fruto del mismo autor o adición de los impresores: «Refranes en latin que usan lo barbaros», una lista de treinta y cuatro refranes latinos, y, cerrando el volumen, ocho refranes castellanos glosados.

La empresa de elaborar una colección a imagen de la que en los Países Bajos había realizado Erasmo correspondió en España a Juan de Mal Lara (1524-1571), discípulo a su vez del Hernán Núñez. La vida de Juan de Mal Lara estuvo dedicada al estudio. Y, aunque conservemos una biografía de este maestro escrita en el siglo XVIII, ella no está exenta de lagunas¹⁷⁸. Lamentablemente, no podemos dedicarnos a este problema, aunque es necesario destacar sus estancias en Sevilla en el estudio de gramática del maestro Pedro Fernández, en Salamanca donde acudió a las clases de Hernán Núñez y en Barcelona donde asistió a las clases del maestro Francisco Escobar. En 1548, de regreso de su formación, abrió en Sevilla un estudio de gramática

¹⁷⁸ Se trata de la «Memoria para la vida de Juan de Mal Lara» escrita por Juan Neponuceno de León hacia 1774. Esta biografía se encuentra en el archivo de Sevilla, entre los papeles que pertenecieron al conde del Águila, tomos XXV, número 11, y LXVI, número 28, de dicha colección. Fue estudiada por F. Sánchez y Escrivano, «Una biografía desconocida de Juan de Mal Lara» *Hispanic Review*, 2 N° 4 (1934), pp. 348-350.

y latinidad a la vez que dirigía una Academia literaria a la que asistieron el Conde de Gelves, Fernando de Herrera, el doctor Peramato, el doctor Matías Giménez y el licenciado Suárez¹⁷⁹.

La *Philosophía vulgar* (Sevilla, 1567) ha sido su obra más importante, aunque tuvo también una labor de gramático, poeta y dramaturgo. Muchas de las noticias que tenemos sobre la elaboración de esta obra nos la da el propio Mal Lara en constantes referencias biográficas. Él mismo nos dice que comenzó a escribirla doce años antes de publicarla, tal vez hacia 1555. Inmenso debió de ser el trabajo que le llevó recoger y ordenar los materiales. En el Preámbulo 17 de su obra nos dice que trabajó sus refranes en «cartapacios» y «registros» y que finalmente organizó todos sus materiales en diez «lugares comunes»: Dios, hombre, animal, tiempo, mundo, virtud, arte, natura, necesidad y fortuna. De este ambicioso programa, sólo realizó las dos primeras secciones. De todas formas, es necesario destacar la originalidad de su enfoque, pues hasta el momento lo más frecuente era presentar las colecciones en orden alfabético. Mal Lara rehuye esta simple ordenación y opta por una de carácter temático, más acorde con el estilo interpretativo de su obra.

También el sevillano siente el orgullo de presentarse como discípulo del Comendador Griego, Hernán Núñez. Y es muy posible que el interés por los refranes y en especial su preferencia ante otros recursos de la lengua sea una influencia de su maestro. Pero es probable también que Mal Lara no congeniara con el círculo salmantino, pues lanza agudas críticas contra la labor de los continuadores de Hernán Nuñez al evaluar la publicación de los *Refranes o proverbios en romance* del Comendador realizada por sus discípulos: «Quedo desamparado el proposito, y tanto, que se imprimieron los refranes solos, con algunas breves glosas, que de camino iva notando en el que se acordava algo» y más adelante: «[...] vi el libro con solo los

¹⁷⁹ Remitimos para ello a los trabajos de F. Sánchez y Escrivano, *Juan de Mal Lara. Su vida y sus obras*, New York, Hispanic Institute in the United States, 1941; José Sánchez, «Academia de Mal-Lara. 1556», en *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961, pp. 199-200; Klaus Wagner, «Juan de Mal Lara: libros y lecturas a propósito de cuatro libros de su propiedad», *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Edition Reichenberger, 1987, pp. 655-657; Rocío Carande Herrero, *Mal Lara y Lepanto*, Sevilla, Caja San Fernando, 1990.

refranes, y dexado a voluntad del que quisiere tomar aquél trabajo, el qual quise tomar yo»¹⁸⁰.

Sin embargo, no hay que olvidar una segunda influencia que pudo llevarlo a compilar su obra y que está presente en toda ella: el erasmismo¹⁸¹. El aspecto religioso en la *Philosophía vulgar* es muy importante. De hecho, Mal Lara dice que su afán de compilar y glosar refranes responde a lo que se propone en *Eclesiastés* 39: 3: «Buscar, y inquirir lo mas oscuro de los proverbios o refranes» (p. 22)¹⁸². En sus comentarios procede como Erasmo: explicación de los refranes basándose en *auctoritates* con la finalidad de extraer una moralidad cristiana de ellos: «[...] porque mi voluntad es perseguir los vicios y alabar las virtudes, y no tocar a persona» (p. 23).

Mal Lara es conocedor de la tradición paremiológica hispánica y hace referencia a ella, en especial las tres colecciones más importantes del período: la impresión de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana, en Valladolid, por Dominico de Robertis, en 1541 –a la que llama «la glosilla antigua», «la glosilla antigua de Íñigo López», «glosa primera» o «antiguo glosador»–, el *Libro de refranes* de Pedro Vallés y los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez. De ellos, sólo siente admiración por la colección de Santillana, mientras que las otras dos las critica. Su menosprecio por la obra de Vallés es evidente: «Porque hallo que un Mossen Pedro Valles junto por el orden del Abc quatro mil y trezientos refranes puros castellanos, con algunos pocos catalanes o italiáños, y hizo ciertos preambulos y, al cabo, unas declaraciones de has-

¹⁸⁰ Cito por Juan de Mal Lara, *Obras completas, I. Philosophía vulgar*. Ed. Manuel Bernal Rodríguez, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, pp. 21 y 46.

¹⁸¹ A. Bonilla y San Martín, «Erasmo y España (Episodio de la historia del Renacimiento)», *Review Hispanic*, 17 (1907), pp. 379-548; F. Sánchez y Escribano, *Los Adagia de Erasmo en la Philosophía vulgar de Juan de Mal Lara*, Ann Arbor, Michigan, Hispanic Institute in the United States, 1944; *idem*, «Algunos aspectos de la elaboración de la *Philosophía vulgar* de Juan de Mal Lara», *Revista de Filología Española*, 22 (1935), pp. 274-284; *idem*, «Dos notas sobre el erasmismo», *Hispanic Review*, 9 N° 2 (1941), pp. 301-304; A. Castro, «Juan de Mal Lara y su *Filosofía vulgar*», en *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, 1967, pp. 167-209; Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1967, pp. 624-628.

¹⁸² Literalmente: «Occulta proverbiorum exquiret et in abscondites parabolam conversabitur».

ta ocho refranes, que me huelgo que esten hechos, porque se coteje un paño con otro» (p. 47). A Hernán Núñez le critica haber incorporado algunos refranes bajos, pero muy especialmente critica a sus discípulos a los que califica despectivamente de «mozos»: «[...] ay refranes que no osaran salir del aposento, y algunos se quedan en casa perpetuamente, que de otra manera los escogeremos para escribirlos, y mas en nuestro romance, pues que la lengua nuestra no se sufre que se escriban desonestidades. Lo qual hallo mucho en los *Refranes* impresos en Salamanca, que, como diremos, les falto el saber escogerlos y, puestos en manos de moços, se contentaron con hacer volumen, y no dar una muestra de libro tan desseado» (p. 39). Es por eso que el Preambulo 11 lo titula «De la novedad de glosar refranes». Mal Lara es consciente de que ésta es su gran aportación y que éste es el gran homenaje que puede hacer a su maestro: «Yo, como su discípulo, tome este trabajo para que no se quede España con este negocio puesto en los principios. Y, como es cosa grande, baste haver comenzado» (p. 47). Su oposición al grupo salmantino es clara.

Muy posiblemente Mal Lara se sirvió en la elaboración de su *Philosophía vulgar* de su Academia, aunque en el Prólogo «A los lectores» señala que este tipo de colaboración no se da en España. A pesar de ello, confiesa más adelante (Preámbulos 13 y 15) que un amigo suyo glosó hasta setenta refranes, si bien sólo podamos detectar su participación en diez lugares¹⁸³. Menéndez Pelayo sugirió que este amigo tal vez fuera Cristóbal de Tamariz, fiscal de la Inquisición del distrito de Sevilla, aunque nada seguro se puedo decir sobre ello¹⁸⁴. Hay, además, lugares en los que aduce la ayuda de su padre¹⁸⁵. Pero la gran labor fue, sin dudas, trabajo personal de Mal Lara en el cual utilizó toda la erudición aprendida en sus largos años de

¹⁸³ Refranes: «Quiere Dios a Marthea que este hijo, nuestro sea»; «Con el viejo te casaste, a la puerta no te paraste»; «Casaras y amansaras»; «Adelante, hijuela, y dirasle: cornudo»; «A la mujer casada, no le des de la barba»; «Al marido malo, cegallo con las gallinas de par de gallo»; «Si esta mato tras que ando, tres me faltan para quatro»; «A la ramera y al juglar, a la vejez le viene el mal».

¹⁸⁴ M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, T. III, Santander, S. A. de Artes Gráficas, 1943, p. 64; F. Sánchez y Escribano, «La colaboración en la *Philosophía vulgar*», *Hispanic Review*, 15 (1947), pp. 308-313.

¹⁸⁵ Por ejemplo, en «Fiar de Dios sobre buena prenda» (I, 99).

estudio, pero también realizó un trabajo de folklorista dándose «a preguntar a muchos viejos y viejas, y hombres avisados, que origin sabian de cada refran» (p. 51).

El objetivo de Mal Lara, además del religioso y moral, es sacar «el sentido que venga justo al refran» (p. 51). Para ello se vale, como Erasmo, de las autoridades de los clásicos greco-latino; pero, como rasgo distintivo que lo aleja de su fuente, también presta atención, como ya había hecho el anónimo glosador del *Seniloquium*, de cuentos tradicionales. Así, para comentar el refrán «A Dios rogando y con el mazo dando» trae a colación el relato del carretero y San Bernardo; para comentar el refrán «Adios, paredes, adios, vezinas, que me mudo» el cuento del la vieja y los ladrones; el refrán «A quien Dios quiere bien, la hormiga le va a buscar» retoma la fábula N° 235 de Esopo. De esta forma, la *Philosophía vulgar* de Mal Lara se transforma en una importante fuente para estudiar el cuento tradicional en los Siglos de Oro¹⁸⁶.

No menos importancia tienen las numerosas alusiones a costumbres locales. En la glosa al refrán «Alla me lleve Dios a morar, do un huevo vale un real» compara la carestía de la vida en España con la de las Indias ofreciéndonos una sustanciosa pista de lo que hoy llamaríamos *standard* de vida; en el refrán «Alla me lleve Dios a esse meson, do sea de la huespeda y del huesped no» señala el maltrato que se da al caminante en mesones regenteados por mujeres y cuyos maridos no toman parte; el refrán «Arca, arquita, de Dios bendita, cierra bien y abre, no te engañe nadie» indica que es un cantarcillo que dicen los niños en sus juegos. En fin, muchos son los lugares que transforman a la *Philosophía vulgar* en un precioso documento de la vida cotidiana del siglo XVI. Pero esta descripción de la integración de la experiencia personal del autor en los comentarios no estaría completa si no mencionara las diversas ocasiones en que Mal Lara incorpora propias referencias biográficas. La más famosa de ellas «A quien Dios quiere bien, en Sevilla le dio de comer», en la cual expresa todo su amor hacia su patria chica.

Hay otro elemento que singulariza a la *Philosophía vulgar*: los 17 preámbulos que anteceden a la glosa de los refranes en los que realiza la primera reflexión sistemática en suelo español sobre los

¹⁸⁶ Y que ha tenido en cuenta Maxime Chevalier, «Refranes y cuentos», en *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1978, pp. 28-37.

refranes. El modelo directo es Erasmo, aunque pesan también tradiciones ideológicas nacionales. La más importante de ellas es la dignificación que gramáticos y autores hacían de la lengua castellana:

Tiene nuestra lengua castellana todas las partes que puede tener una lengua concertada y polida, pues es hija de la lengua latina, y estan es-
pazidos por ella algunos vocablos griegos, y no le faltan arabigos, lo
qual todo es para hermozealla (p. 34).

Y esa elegancia es la que Mal Lara va a destacar en las glosas. Por ejemplo, para el refrán «A Dios rogando y con el mazo dando» destacará: «[...] porque esta elegantemente compuesto de dos oraciones, que cada una declara maravillosamente lo que en cualquier obra ha de hacer, en servicio de Dios, el hombre» (p. 161). En esta dirección también se orientan las constantes equiparaciones que hace entre refranes castellanos y latinos. Este refrán citado concuerda con el latino «Cum Minerva manum quodque move», el refrán castellano «Bueno, bueno, bueno, mas guarde Dios mi burra de su centeno» con el latino «Quo transgressus?» o el refrán «Antes sancta que nascida» concuerda con el dicho de Ovidio «Sed nimium properas et adhuc tua mesis in herba est». En el mismo sentido se orientan las múltiples traducciones de textos clásicos que él mismo realiza en sus comentarios¹⁸⁷.

La definición que ofrece del refrán en el Preámbulo 1 incluye los dos postulados que van a estar jugando en toda la obra: los refranes son «una razon que tiene dignidad» y ellos representan «quanto sabia la antiguedad» (p. 32). Para Mal Lara no hay conocimiento que no se pueda hallar expresado en las palabras del pueblo¹⁸⁸ y, como explica en el Preámbulo 1, ellos son reflejo del saber de la Antigüedad.

La dignidad del refrán lo lleva a aplicar en él todos los colores de la retórica clásica, tanto como las leyes gramaticales que halla desde Quintiliano hasta Nebrija. Es por lo que dedica un Preámbulo

¹⁸⁷ Sobre este aspecto, véase el libro de María Inmaculada Osuna Rodríguez, *Las traducciones poéticas en la Filosofía vulgar de Juan de Mal Lara*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1994.

¹⁸⁸ «No ay arte o ciencia en letras apartada, / qu'el vulgo no la tenga declarada» (p. 7).

en especial (Nº 4) a demostrar «Cómo en los refranes ay figuras» y en el Preámbulo 9 señalará el beneficio que se extrae de comentar refranes:

Aprovecha el uso de los refranes para la rhetorica, porque si queremos que nuestro razonamiento y oracion sea claro, provable, breve, y suave y evidente, y si queremos añadir lo que conviene, efficaz, y que deleite, mueva y enseña, ¿quién dará más claridad que lo que está en palabras conocidas de grandes y pequeños? ¿Qué más probable razon avrà que la que todos dicen y aprueban? ¿Qué más verisimil argumento que el que por tan largos años han aprobado tantas naciones, tantos pueblos, tantas ciudades y villas, y de lo que todos en comun, hasta los que en los campos apacentan ovejas, saben y dan por bueno, tan recibido de todos, que se puede llamar axioma, y que tenga aquella dignidad en ser creido, y que no lo estrañen quantos lo oyeren [...] Los refranes aprovechan para el ornato de nuestra lengua, y escriptura (pp. 43-44).

Precisamente porque los refranes forman parte importante del ornato de la lengua, en el Preámbulo siguiente (Nº 10) da algunas recomendaciones de cómo se deben usar los refranes para que la enaltezcan. En este sentido aconseja discreción en el uso de refranes que él va a indicar bajo el concepto de «concertación», un concepto que retomará Cervantes cuando aconseje a Sancho cómo insertar refranes (*Quijote*, II, 43 y 71):

Hemos de mirar también que los refranes tengan orden en el dezirlos y escrivirlos porque, si toda nuestra habla y escriptura es toda de refranes, pierde su gracia con la demasiada lumbre que tiene, segun dice Quintiliano en las sentencias, que no sean espessas. Tengase juicio en esto, porque darán en cara los muchos refranes. Sera de la manera que los broches, puestos en orden y cierta distincion, parecen bien en las ropas. Así los refranes en la oracion concertados luzen mucho, no como tablilla de platero, adonde no están las piezas y joyas de oro para hermosura, sino para guarda. Deven mirar los que hablan con muchos refranes que parezcan eloquientes, y no diligentes solamente, y viene un cierto peligro al que tiene esta costumbre, que de la manera que pondrá algunos refranes en su lugar, otros, por no entrar como devén, quedaran fríos (p. 45).

Mal Lara habló de la novedad de glosar refranes y en el título del Preámbulo 9 expresa esta labor de una manera más clara al referirse

a esta actividad como la «scienza de los refranes». Esta es la verdadera aportación de Mal Lara, la de querer convertir la glosa de los refranes en una actividad sistemática; pero no se comprendería su enorme esfuerzo si sólo se lo tomara como un reflejo de la influencia del erasmismo peninsular. Su inserción en el proceso de dignificación de la lengua vulgar o castellana que llevaban a cabo tanto gramáticos como escritores es, en este sentido, fundamental.

Mal Lara ejerció una influencia decisiva sobre Cervantes, especialmente en el aspecto teórico. La diferente competencia lingüística que Cervantes coloca a sus personajes en el *Quijote* no es sino reflejo de las teorías en torno a la lengua castellana o española que se manejaban en los siglos XVI y XVII¹⁸⁹. Y en lo que respecta a los refranes, de la teoría esbozada por Mal Lara en sus Preámbulos¹⁹⁰. Los refranes en la obra de Cervantes, y en especial en el *Quijote*, tienen un marcado protagonismo, no sólo porque Cervantes los coloque como caracterizadores de la competencia lingüística de Sancho y del habla rústica, sino porque expone sobre ellos sus teorías lingüísticas, especialmente en el *Quijote* de 1615.

En la puja latín-lengua vulgar que se desarrollaba en los siglos XVI y XVII, Cervantes fue un defensor de esta última. En el *Coloquio de los perros* se mofó de aquellos romancistas que insertaban en sus discursos frases latinas sin conocer la lengua clásica y afirmó que tanto se puede decir una necedad en latín como en lengua vulgar. Cuando Diego de Miranda le indica que su hijo es estudiante en Sa-

¹⁸⁹ A. Rosemblat, *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971; H. Hatzfeld, *El Quijote como obra de arte del lenguaje*, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo 83, 1972 y J. M. Blecua, G. Rojo, J. A. Pascual, M. Frenk y C. Guillén, «La lengua de Cervantes y el *Quijote*», en *Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha*. Ed. Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española-Asociaciones de Academias de la Lengua Española, 2004, pp. 1115-1155.

¹⁹⁰ Resumo aquí las conclusiones de mi artículo «Los refranes en Cervantes», *Boletín Hispánico Helvético. Historia, teoría(s), prácticas culturales*, 2 (2003), pp. 25-49 (reimp. como «Refranes, los», en *Gran Encyclopédia Cervantina*, en prensa). Remito también a los trabajos de E. O’Kane, «The Proverb: Rabelais and Cervantes», *Comparative Literature*, 2 (1950), pp. 360-369; M. Joly, «Aspectos del refrán en Mateo Alemany y Cervantes», *NRFH*, 20 (1971), pp. 91-106 y M. C. Colombi, *Los refranes en el Quijote: texto y contexto*, Potomac, Scripta Humanistica, 1989.

lamanca y que, aunque inclinado a la poesía, desprecia la escrita en romance, Don Quijote hace una encendida defensa de la lengua y la poesía en vulgar. Cervantes defiende aquí la lengua vulgar como impulso natural: cada uno debe escribir en la lengua que mamó, pero hace falta perfeccionarla y para ello sirven la gramática y la retórica: «[...] el arte no aventaja a la naturaleza, sino perfeccionala»¹⁹¹. El concepto «vulgo» en Cervantes no está relacionado necesariamente a un estado social, sino más bien a uno cultural: «Y no penseis, señor, que yo llamo aqui vulgo solamente a la gente plebeya y humilde, que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en numero de vulgo» (p. 667). No obstante esto, Cervantes censura el habla de los rústicos y sus deturpaciones del lenguaje. De ahí sus correcciones a lo que calificó como prevaricaciones idiomáticas de Sancho¹⁹². El buen uso del lenguaje, en su opinión, nada tiene que ver con una norma geográfica:

—Así es —dijo el licenciado—, porque no pueden hablar tan bien los que se crian en las Tenerías o en Zocodover como los que se pasean casi todo el dia por el claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos. El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, esta en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda: dije discretos porque hay muchos que no lo son, y la discrecion es la gramatica del buen lenguaje, que se acompaña con el uso (*Quijote*, II, cap. XIX, p. 694).

Don Quijote censura las deformaciones que Sancho hace del lenguaje, pero no la lengua de sus refranes ni el buen uso de ellos. Lo que censura en repetidas ocasiones (*Quijote*, II, cap. 34, cap. 43 y cap. 71) es el abuso de refranes, una lección que aprendió en los Preámbulos de la Philosophía vulgar. En este sentido Sancho y Don Quijote representan competencias lingüísticas diferentes: Sancho es representante del impulso natural de la lengua, mientras Don Quijote de aquel que domina a través del arte el natural impulso. A Don Quijote, al igual que a Mal Lara, le interesa el decoro, por eso propugna la correcta inserción de refranes. Ve en ellos normas de conducta y

¹⁹¹ Cito por la edición de F. Rico antes mencionada. Esta cita en *Quijote*, II, cap. XVI, p. 667.

¹⁹² Han sido estudiadas por Amado Alonso, «Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2 N° 1 (1948), pp. 1-20.

de ahí la definición que da de ellos: «Hay un refran en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos los son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia» (*Quijote*, I, cap. XXXIX, p. 400)¹⁹³. En cambio, la Duquesa no está tan interesada en la ética de los refranes, sino en su comicidad (*Quijote*, II, cap. 34) y, por tanto, no le molestan los abusos que hace Sancho. Encontramos aquí solapada una crítica a ciertas piezas de literatura proverbial: a obras como las Cartas en refranes de Blasco de Garay, al anónimo Entremés de los refranes que críticos modernos han atribuido equivocadamente a Cervantes, a los poemas de cancionero y hasta a los Refranes famossísimos y provechosos glosados. Toda una literatura que basaba su discurso en la inserción encadenada de refranes.

Pero no se detienen aquí las críticas que Cervantes hace a la literatura paremiológica. En los capítulos 42 y 43 del *Quijote* de 1615 parodia un género como el de los *specula principum* con los consejos que Don Quijote da a Sancho antes de ir a gobernar su ínsula y en *Los Trabajos de Persiles y Segismunda* (Lib. IV, cap. 1), las colecciones refranescas tan en boga en los siglos XVI y XVII al hacer aparecer en un meson de las cercanías de Roma a un peregrino deseoso de componer un volumen llamado *Flor de aforismos peregrinos* en el cual los demás pongan el esfuerzo de escribirlo y él disfrute de los beneficios. Más allá de la comicidad de la situación, el pasaje insiste sobre una perspectiva lingüística: a Cervantes no le interesan las paremias como piezas de museo, sino como algo vivo. Son normas por las cuales se guían sus personajes, recursos lingüísticos con los cuales expresan su ironía o su perspectiva ante las cosas, en definitiva, competencias lingüísticas.

El último gran puerto de este recorrido se sitúa a finales del primer cuarto del siglo XVII, con la magna colección realizada hacia 1627 por el maestro Gonzalo Correas. Fue natural de Jaraiz, en la Vera de Plasencia, provincia de Cáceres, hecho que es de importancia porque esto justifica las varias menciones que hace de esta pequeña comarca en su *Vocabulario de refranes*. En el Colegio Trilingüe de Salamanca recibió una rigurosa educación en las lenguas latina, griega y hebrea. En 1598 llegó a ser maestro de griego en la Universidad de Salamanca. Ostentó otros cargos, el más importante el de ser «corrector de imprenta». Su actividad intelectual fue vasta y

¹⁹³ Repite más o menos esta definición en *Quijote*, I, 21 y II, 71.

variada, pero de ella nos importan especialmente dos, su *Arte Kastellana* (1627) y su *Ortografía kastellana* (1630), pues las teorías lingüísticas que defendió a lo largo de su vida se ven reflejadas en su labor de paremiólogo¹⁹⁴.

La concepción que Correas tuvo de la lengua se vio profundamente influida por las teorías lingüísticas de Antonio de Nebrija, especialmente las ideas que manejó el maestro andaluz de buscar la perfección de la lengua, el convencimiento de que la lengua castellana había llegado a su cumbre, de que su conocimiento es una introducción al aprendizaje de la lengua latina y ésta a su vez de la griega y, fundamentalmente, la idea de que a cada letra le corresponde un sonido. Pero Correas no se limitó sólo a exponer esta reforma ortográfica, sino que se empeñó en llevarla a cabo. De aquí emana su crítica a Nebrija y Mateo Alemán:

Estos dos grandes onbres no atendieron del todo á los avisos de Kintiliano, en el primero el uno poco, el otro nada, de kitar las letras ke so-brasen; ke á este fin lo dixo. En el segundo añadieron la che, ke faltava, kada uno de su manera. I Mateo dio un paso mas aki, por el ke fal-tó antes: ke partio la r en dos konformes á sus dos ofizios.¹⁹⁵

A pesar de esta dura crítica, Correas siempre se sintió un admirador de Nebrija, al punto de confesar: «rreconozcole por maestro de todos los ke despues avemos sido» (p. 7).

Como ya he dicho, su reforma ortográfica repercutió hondamente en su *Vocabulario*, pues el maestro de griego se afanó en aplicarla en sus propias obras. Esto ha traído no pocos quebraderos de cabeza a los editores del *Vocabulario* quienes han oscilado en modificar la ortografía, conservarla y hasta mantener un punto intermedio¹⁹⁶. El

¹⁹⁴ Para más datos biográficos, remito a Manuel Taboada Cid (ed.), *Arte kastellana* (1627), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, pp. 11-26.

¹⁹⁵ Gonzalo Korreas, *Ortografía kastellana nueua i perfeta*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, p. 6.

¹⁹⁶ Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, Madrid, 1906 (2^a ed. en 1924). La primera edición modernizaba la ortografía, pero mantenía el orden alfabético de Correas. La segunda reprodujo la anterior, pero reordenando los refranes según el orden tradicional. Una edición ahora de carácter conservativo es Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y*

problema clave es que la modernización de la ortografía implica una reordenación de las paremias. El abecedario de Correas no sólo considera otorgar a cada letra un sonido, sino también en ordenarlas de una manera racional. Según Correas, el abecedario comprende veinticinco letras que él llama limpias, es decir, a las que les corresponde exclusivamente un sonido. En consecuencia, lo divide en cuatro partes: «Dividese el Kristos en quatro partes, en las zinco vocales, en siete finales, siete liquidantes, siete antevocales»¹⁹⁷, de lo cual resulta el siguiente orden: A E I O U, R L N S Z X D, F G B K P T V, M Rr Ch LI Ñ H.

Este mismo fue el orden seguido en su *Vocabulario de refranes*. La obra se nos ha conservado en un grueso manuscrito de 1000 páginas depositado en la Biblioteca Nacional de Madrid (sig. 4450), al que se le han perdido cuatro hojas. La copia fue hecha por un copista sobre cuyo trabajo Correas colocó no pocas enmiendas. Muchas de ellas son de carácter lingüístico y están de acuerdo con su reforma ortográfica. Correas no llegó a publicar esta obra, tal vez por considerarla aún no concluida. No hace en ellas grandes comentarios, pero en algunos de ellos menciona sus fuentes más importantes: Pedro Vallés, Hernán Núñez, Mal Lara, Sánchez de Ballesta y un refranero manuscrito que Correas llamó «el de mano» o «el de Plazencia» y a su autor «el placentino de mi lugar»¹⁹⁸.

En el estado en que nos ha quedado el *Vocabulario* las glosas son por regla general breves y sin muchas referencias eruditas. El primer objetivo que se trazó Correas fue el de desentrañar el sentido de algunas paremias: «El fuego kabe las estopas, llega el diablo i sopla. Entiendese el onbre por el fuego, i la muxer por las estopas; kiere dezir: ke se huian las okasiones de estar a solas xuntos, no kai-

frases proverbiales, texte établi, annoté et présenté par Louis Combet, Bordeaux, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques, 1967. El mismo Combet reeditó el texto, pero ahora con ortografía moderna en Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), Madrid, Castalia, 2000 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 19). Nuestras citas en esta sección estarán hechas de la edición de Combet 1967.

¹⁹⁷ *Arte kastellana*, p. 107. También en *Ortografía kastellana*, p. 75.

¹⁹⁸ Combet (*Vocabulario*, p. xxi nota 26) conjeturó que este manuscrito debió de ser una copia manuscrita de principios del siglo XVII.

gan» (p. 95). Son muy escasos los refranes que merecen un glosa extensa¹⁹⁹:

A barva muerta, poka verguenza.

Ka despues de uno muerto, los ke kon temor o rrespeto estavan enfrenados, se atreven a hablar kontra el, i poner demanda si tenia deudas, i aun enbargar el kuerpo; i los ke solian rrespondier bien, se enfrian, i a la biuda i hixos todos se les atreven i los estiman en poko. Esto sintio i kiso dezir don Franzisko de Galarza, kuando preguntaronle los xuezes en la visita de karzel: «¿Por ke estais vos preso?», rrespondio: Por hixo de oidor muerto». Aplikase tanbien a los hixos de biudas i otros ke se krian libres, sin padre ni maior ke los corrixia, i salen desvergonzados i mal kriados. Tuvo principio este rrefran de los exemplares ordinarios ke kada dia vemos desta materia; aunke no esta lexos averle dado el kuento de la Istoria del del Zid; i es: ke estando, despues de muerto, envalsamado, vestido i sentado en su eskaño en San Pedro de Kardeña, al kabo de siete años ke ansi estava, un dia ke se hizo una grande fies- ta, estando todos fuera de la iglesia, un xudio ke alli vino se entro dentro, i estuvo mirando una gran pieza al Zid; i como vido ke no avia nadie, llegose a el, i dixole: «A tu barba nunka llego kristiano ni moro; io llegaré a ti, i veremos ke haras». Entonzez el Zid echo mano a la espada, i sako della kuanto un palmo; de lo kual el xudio fue tan espan- tado, ke kaio en tierra i kedo amortizado; i kuando la xente entro en la iglesia i le hallaron ansi, echaronle agua, i bolviendo en si dixo lo ke le avia akontezido, i tornose kristiano, i sirvio en akella iglesia mucho tienpo (p. 15).

Nosotros no sabemos si Correas se propuso además de la labor de recolectar refranes también la de glosarlos como sí lo hizo Mal Lara. Pero de haberse llevado a cabo esta tarea, tal vez esta glosa hubiera sido representativa de lo que serían los comentarios. Como Mal Lara, Correas se plantea la glosa de un refrán como una empresa cultural; de ahí que para su entendimiento recurra a las costumbres que estos evocan, desentrañar sus diversos sentidos y enlazarlos con relatos populares. El episodio del judío que pretende mesar la barba del Cid

¹⁹⁹ Entre los comentarios más destacados, se hallan: «Al buen kallar, llaman Sancho; al bueno, Sancho Martinez» (p. 41), «Abad i ballestero, mal para los moros; o mala para los moros» (p. 67), «Alla van leies, do kieren Rreies» (p. 80), «El pito pierdese por su piko» (p. 109), «Es mas enamorado ke Mazias» (p. 144), «Haz bien, i no kates a kien; haz mal, i guarde» (p. 582).

es de raíz folklórica y se recoge en la Primera crónica general (cap. 961), en la versión compilada por Alfonso XI como cierre de la historia del Cid²⁰⁰. Pero Correas debió de conocerla por la Crónica Ocampiana que desde el siglo XVI era el vademecum de la biografía del héroe castellano. Correas piensa que este refrán se tuvo que originar o en las costumbres locales a las cuales él hizo referencia o en este relato. En otros refranes hace alusión a cuentos folklóricos que liga de alguna manera con el refrán, como en «Alkaravan zankudo, para otros konsexo i para si ninguno; [o] Alkaravan zancudo, da konsexo i para si no tiene ninguno» (p. 51), «Si eres mensegero, de noche akude al zenzero» (p. 276) o «Si desta eskapo i no muero, nunka mas bodas al zielo» (p. 282), etc.

Al igual que Mal Lara, también Correas enlaza algunos refranes con cantares populares, como es el caso de «Gran tranzado, i chiko rrekaudo» (p. 347), «Kasar kon Xuan Terron i Martín Azadon» (p. 374), «Mirame derecho i darete un cuarto», etc. Tras los pasos de la Philosophía vulgar de Juan de Mal Lara, el Vocabulario de Correas es una cantera inagotable de materiales folklóricos en cuyas páginas van aflorando costumbres, relatos populares y cantos tradicionales. Pero en Mal Lara toda esta vida que resuman los comentarios no se refleja en los refranes, que aparecen como materia estática. Mal Lara sigue atado a la antigua concepción del Seniloquium, de los Refranes que dizan las viejas tras el fuego y de tantas colecciones del siglo XVI que veían en los refranes normas de conductas. Por tanto, ellos presentan al refrán fijado en una versión, la que han elegido como mejor para su comentario o tan sólo para presentarlo como norma. En Correas, por el contrario, los refranes son algo vivo y es por ello que el maestro de griego no nos ofrece una sola versión de sus paremias, sino varias, pues su intención es mostrar los refranes en su variedad. Algunas veces confronta versiones con una simple variación verbal: «Emos de ver kien es Kallexa; [o] Avemos de ver kien es Kallexa» (p. 154); otras presentan una simple variación pronominal: «Echar al tranzado; [o] echarlo al tranzado» (p. 155);

²⁰⁰ Peter E. Russell, «San Pedro de Cardeña y la historia heroica del Cid», en *Temas de la Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 73-112. Texto en Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Primera crónica general de España*, con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1977, T. II, pp. 642-643.

otras se acercan más a lo que podríamos considerar como versiones diferentes de un mismo refrán: «Otubre, echa pan i kubre; [o] otubre, uñe los bueies i kubre; [o] otubre, toma los bueies i kubre» (p. 173); no faltan refranes que presentan variaciones sin valor semántico: «La kasa echa, i el uerko a la puerta; [o] la kasa labrada i hecha, i el ataud a la puerta» (p. 191), u otras que parecen nacidas de una mala interpretación del refrán: «Lunbre haze kozina, ke no moza ardida; [o] ergida; [o] garrida» (p. 227); o la simple vacilación ortográfica: «Suspira Xilete, i ella duerme; [o] sospira...» (p. 296), etc. Pocas de estas variantes que anota Correas podemos considerarlas como versiones independientes de un mismo refrán. Algunas son fruto de un malentendido, otras variantes meramente fónicas; pero con ellas Correas quiere anotar el refrán no como algo fijo, estático y sin vida, sino como permanente variación, movimiento y cambio. El refrán para Correas no sólo refleja la vida cotidiana del hombre, sino que él mismo es algo vivo. Y no creo que esto sea mero capricho del colector, sino más bien fruto de esa concepción evolutiva de la lengua que tras los pasos de Nebrija manejaban los gramáticos de los siglos XVI y XVII. El castellano había nacido del latín y había llegado a su madurez, pero podía corromperse por el mal uso. Esto quería decir que la lengua no permanecía siempre en un mismo estado. Y para Correas esto no es mera teoría, así como no lo era su concepción de la ortografía. Los refranes, como la lengua misma, son para el gran maestro pura evolución, cambio y variación.

No pocas son las observaciones lingüísticas que hace Correas a propósito de los refranes. Véase la que escribe sobre el uso de la «bu» defendiendo más que la etimología de la palabra su pronunciación:

A bendimia moxada, la kuba presto aliviada.

Porke no se detiene el vino de bendimia moxada, i ansi akonsexa al dueño ke se deshaga dello antes ke se pree i azede. «Bendimia» se pronuncia kon «B», aunke algunos por irse al latin eskriven kon «V»; i no vale la rregla de la derivazion latina: ke «eskrivano» dezimos y eskrivimos, i no kon «B», «eskribano»; i «kavallo», no «kaballo». Kede esto poco advertido de ortografia para kon lo demas ke e[n]menaremos (p. 16).

Son frecuentes sus precisiones semánticas de vocablos o giros coloquiales que le ayudan a desentrañar el sentido del refrán:

A buen año i malo, tu pan tenprano i tu karnero vedado; si ierras un año, no erraras kuartro.

«Karnero vedado» es: apartado de las ovexas hasta el agosto, para ke vengan a parir xuntas por enero, i los korderos komienzan a pazer por febrero (p. 16).

A kuero tiesto, alzase el piezgo; [o] A kuero tiesto, piezgo enhiesto.

«Tiesto» se entiende aki por «atestado» i lleno de vino, i aunke sea de viento. Adelante se dize: «El kuero lleno, piezgo enhiesto». Dan a entender ke, bien komiendo i beviendo vino demasiado, se kae en el vizio desonesto; lo kual debe huir todo onbre de virtud i onrra, i no usar del vino mas de por medida» (p. 22).

Cuando se enfrenta con la frase proverbial «Ai esta el busilis» explica este extraño vocablo como una deformación vulgar del latín «in diebus illis»: «De tres palabras hizo dos, partiendo la de en medio, ‘in diebus illis’: ‘en akellos dias’. Vulgarmente dos ‘ll’ de[!] latin las pronunziamos por una; i ansi una esk[r]ivimos en ‘busilis’» (p. 28). También la síncopa la ve como un defecto de un registro inculto del habla: «Al kabio de zien años, los Rreies son villanos, i al kabio de ziento i diez, los villanos son Rreis. Sinkopado dizen aldeanos ‘Rreis’ por ‘Rreies’, como ‘bueis’ por ‘bueies’» (p. 42). Si bien Correas presta atención a las manifestaciones populares, tenía cierto reparo con el llamado «vulgo», a quien en su *Ortografía kastellana* no dudó en calificar de monstruo de muchas cabezas²⁰¹.

Dentro de este tipo de observaciones lingüísticas no faltan otras que lindan con apreciaciones estilísticas. Por ejemplo, a propósito del refrán «Al komer gaudeamus, al pagar ad te suspiramus» aclara que «Gaudeamus es gozemonos» (p. 43); a propósito del refrán «Al higo,

²⁰¹ «Por no asentar, de no azertar en éste punto, o no asentar i konvenir en este principio todos los ke an eskrito de ortografia kastellana, i de otras lenguas vulgares, hicieron poco o nada, i nos dexaron en tanta, o mas, duda i konfusion, ke estavamos. Daremos las despues sakadas en limpio, aviendo dicho primero las ke an usado hasta agora, i sus abusos i doblados ofizios, i suplementos, o rremiendos, para ke puestos ante los oxos, se vea mas klaramente ser kosa dina de enmienda, i de no sufrirse, ni pasar mas adelante los abusos, ke sin fundamento introduxo el vulgo ziego, lleno de inoranzia, i konfusion, como monstruo de muchas kabezas» *Ortografía kastellana*, p. 3.

vino; i al agua, higa» indica que el refrán «Xuega de la paranomasia de higo a higa» (p. 48; «Al maestro, kuchillada» (p. 46) indica que es metáfora de la esgrima; otros refranes suelen «trocar» sus miembros como «Allegador de zeniza, i derramador de la harina» (p. 89²⁰); y otros parodiar refranes de otras lenguas como «Amor faz molto, arxen faz todo. Imitado del katalan: Amor fa molt, arxen fa tot» (p. 77) o «Amor, fogo e tose, a su dueño deskobre. Imitado del gallego i portuges» (p. 77). Correas no puede dejar de lado al comentar sus refranes la profesión de gramático y es que cuando trabajó como gramático tampoco pudo dejar de lado su afición por los refranes. Así en su *Arte kastellana* cuando habla «De las figuras» (pp. 199-202) explica diferentes recursos estilísticos ejemplificándolos con refranes. Así, para explicar la figura del zeugma lo hace con el refrán «lo que la abexa zuga miel torna, / lo que la araña ponzoña»; el polisíndeton lo explica sobre la base del refrán «Pan i vino / i tozino / i queso añexo, / i el amigo viexo»; el arcaísmo sobre el refrán «A Marimonton / diogelo da / diogelo pon» y el apócope con «La biuda i el capon / sobre si lo pon», algunos de los cuales se hallan en su *Vocabulario*²⁰².

Hay aún otra apreciación lingüística que hace Correas y que conforma una de las novedades mayores de su *Vocabulario*: sus observaciones geo- y sociolingüísticas. Las colecciones precedentes silencian elementos esenciales de su requisa, como es el de decir dónde han recogido sus materiales. A lo sumo la colección de Santillana dice, utilizando un cliché tradicional que son *Refranes que dizien las viejas tras el fuego*, pero nada se dice si esos refranes el Marqués los escuchó en Castilla, Santander o tantísimos otros lugares por los que anduvo. Ni tampo tendríamos que esperar que se indicara esto. Sin embargo, este rasgo de modernidad, que acerca la labor de Correas a la de los modernos folkloristas, sí está apuntada en el *Vocabulario*. Es frecuente que Correas anote en sus comentarios el radio de difusión de un refrán. Así para el refrán «Al fazer, ni kan» (p. 40) indica que se dice en Salamanca; el refrán «Al barranko de Violada, ki kon forka, ki kon pala» señala que «es usado en Aragón en lenguaje de sus montañas» (p. 40); «Ahí me arremeto a San Xuan de Alfarache. Es de Sevilla» (p. 30). Así indica si un refrán es portugués, asturiano, aragonés, andaluz o a veces de forma más precisa si

²⁰² Como «A Marimonton...» en *Vocabulario*, A 505 y «La biuda...» en *Vocabulario*, L 986. Los otros no se hallan en su colección.

se dice en Salamanca, Sevilla, lugares que conocía bien, o en su querida Vera de Plasencia: «Al tienpo de los higos, no ai amigos [...] Los muchachos de la vera de Plazenzia saben bien este rrefran...» (p. 45); o este otro que alaba su aldea natal: «Aldea por aldea, Xarahiz en la Vera. Dizen este rrefran los de Plazenzia, i por ser mi lugar añadire lo ke dize Marinero Sikulo del: Habet autem Placentia oppida amoenissima, in quibus est Xerahizium nemoribus, et arborum fructibus placidissimum. Tiene, pues, Plazenzia lugares mui amenos, entre los kuales es uno Xarahiz, en boskes, arboledas i frutas de diversos arboles, mui agradable. Esta una legua de Iuste, donde se rretiro i murio el enperador Karlos Kinto, N. S., de buena memoria» (pp. 49-50).

Correas nos ha legado una gruesa colección fruto de sus lecturas y de sus requisas personales. Existe la leyenda de su actividad en la feria de Salamanca pagando a quien le trajera un refrán que él no conociera. Su obra quedó como hito insuperable, punto final de aquellos que se afanaron como él en compilar paremias. Los diversos refraneros que publicó Rodríguez Marín apuntan desde su título a superar el volumen de la magna colección del maestro de griego. Y su *Vocabulario* ha quedado como gran fuente de paremias para aquellos que anotan por sobre todo los textos del siglo XVI. Pero como se puede ver, no es sólo éste el valor de la obra de Correas. Mas allá de los materiales que nos ofrece, ese maridaje entre tradición popular y teorías gramaticales otorga a su *Vocabulario* un valor particular en la historia del refranero castellano.

5.1. COLECCIONES MANUSCRITAS

Los «Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral» del manuscrito Zabálburu, el cuaderno de refranes de Juan de Valdés, la colección del Palentino utilizada por Correas, el «Libro de la glosa de los refranes castellanos» de Villalón nos ponen sobre aviso de otra forma de vida de las colecciones de refranes de los siglos XVI y XVII: la difusión manuscrita. Como en tantos otros campos de la vida literaria del Renacimiento, la tradición impresa no implicó la desaparición de la difusión en forma manuscrita de obras literarias. Pienso no sólo en el caso de la lírica, sino también en tipos de obras de dimensiones mayores como son las novelas de caballerías. Y el

refranero en este caso no iba a ser una excepción. Por eso, a continuación reseñaré una serie de colecciones manuscritas que puedan darnos la idea de la dimensión que cobró este tipo de difusión, mucho más económica, de alcances más restringidos, pero no por eso menos frecuente e importante.

El manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 18575¹⁶ se trata de un cuadernillo en papel de doce folios del siglo XVI, que guarda una colección de refranes ordenados alfabéticamente. La colección está incompleta, conservando paremias sólo hasta la letra «D». Inclusive numera los primeros 49 refranes hasta el folio 2r. La colección acaba abruptamente siendo su último refrán latino: «Iners malorum remedium ignorantia est» (fol. 12v).

La mayoría de sus refranes están sacados de la colección de Hernán Núñez y esto se hace evidente, pues copia hasta las glosas: «Abad auariento, por un dobrado pierde çiento. En las aldeas se ve esto, que riñe el cura con el que no le ofrece, y despues aquel no le ofreça mas» (fol. 1r) tomado de Hernán Núñez N° 6; «A gran prieça, gran vagar. Porque todo lo demasiado no puede durar mucho, y va a parar en lo contrario» (fol. 2r) en Hernán Núñez N° 204); «A la burla dejarla quando mas agrada. Porque muchas veces se toma en veras» (fol. 2r) en Hernán Núñez N° 249; «Al hombre en el braço del escudo, y a la muger en el del uso. Conviene a saber les acude el dolor de costado, según algunos lo entienden» (fol. 2v) en Hernán Núñez N° 270, etc. En otras ocasiones, aunque en este caso minoritarias, los refranes no se hallan en Hernán Núñez, como por ejemplo: «A las veces ruyn perrilla roe buena cuerda» (fol. 1r) que tampoco está en Pedro Vallés ni en Correas; «A boda, ni a bautismo no vayas sin ser llamado» (fol. 1r) ausente en Pedro Vallés y que se halla en Correas aunque con glosa, la cual es raro que no copie: «A boda ni a bautizado, no vayas sin ser llamado. Es: bautizo o bateos» *Vocabulario* (A 20); «La mala vecina da el aguja sin hilo» (fol. 5r) que se halla en Correas con variantes y glosa: «La mala vecina da la aguja sin liña. Esto es: sin hebra» *Vocabulario* (L 381). Esto permite situar a esta copia en la segunda mitad del siglo XVI. Se trata de un colector que trabajó mayoritariamente con Hernán Núñez, pero no desdeñó adicionar otros materiales.

También relacionado con Hernán Núñez y otras colecciones se halla el grupo de refranes que se copian en el manuscrito escurialense H.I.11 (*olim* S. 109-I-20) que constituye una miscelánea de textos

gramaticales, legales y teológicos. En el folio 175 se coloca a dos columnas una lista de 73 refranes, algunos de ellos seguidos de su versión árabe. Al lado de cada refrán se coloca indicación de página y a veces de volumen de donde han sido sacados. He aquí los primeros a modo de ejemplo: «Cita. Como vale el quintal de hierro? Dame una aguja. N° 1, p. 17. Al judío dale un palmo. Tomara quatro. T. 1, p. 55. Al mançiar uitae delicilo, al pagar ad te sempiram. p. 56, etc.» (fol. 175r). La mayoría de estos refranes han sido tomados de la colección de Hernán Núñez, como se delata en una esquelita pegada en el fol. 175r: «[precede el texto árabe] Aunque el decidor sea loco, el escuchador sea cuerdo. Nuñez. Tom. 1. pag. 142»²⁰³. El último de los refranes de la colección indica que fue tomado de los *Refranes que dizan las viejas*: «No do vas. Como vieres así haz. El Marques de Santillana. Tom. en pergamo» (fol. 175v). Pocos son los seguidos de la versión árabe. Además de este que acabamos de anotar, son los siguientes: «Antes tonto que ciego del todo. Gallego; En Azague quien en al dicen mal oye; Garda el sayo para mayo». Pero eso no indica que sean proverbios árabes que el colector ha traducido al castellano; todo lo contrario, se trata más bien de refranes castellanos de los cuales el colector conoce una versión en árabe. Para el último que he citado, acota: «Vid. la glosa pag. 161» (fol. 175r). Se trata, sin dudas, de la glosa que coloca Hernán Núñez: «Porque entonces todos quieren andar ataviados; el invierno, con cualquier vestidos se pasa» *Refranes* N° 3408. Todo esto nos permite situar a esta copia en la segunda mitad del siglo XVI, contemporánea a la que estudiamos anteriormente.

Estos dos manuscritos, el matritense 18575¹⁶ y el escurialense H.I.11, si bien de escaso valor documental, nos enseñan el impacto que han tenido en el siglo XVI las primeras colecciones impresas. Ellas no sólo difundieron este tipo de literatura popular, sino que también promovieron la colección personal en cuadernos de apuntes, fruto de lecturas privadas.

Más interesante resulta, sin dudas, la colección que conserva el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 4502 (*olim* P 205). Se trata de un manuscrito en papel del siglo XVI escrito a dos columnas. En el inventario de la biblioteca se dice de él: «La obra pre-

²⁰³ En lápiz una mano ajena agrega: «Se encontraba en el ms. 1923, ley 40 y lo hemos trasladado al H.I.11, p. 175».

senta una equivalencia entre giros o modismos castellanos y latinos»²⁰⁴. Sin embargo, es mucho más que eso.

El manuscrito podemos considerarlo dividido en tres partes. En la primera van «Adágios, provérbios, ô sentencias varias» (pp. 1-111), es decir, refranes castellanos con sus equivalentes latinos. Las paremias están dispuestas a dos columnas. En el margen izquierdo se coloca la palabra clave del refrán (por ejemplo, abarcar, abril, abuelo, acabar, etc.) que sirve para su clasificación. La disposición es bastante novedosa para el siglo XVI, de manera que podemos considerarlo uno de los primeros ensayos lexicográficos de España. A partir del folio 112 comienza la segunda parte de este manuscrito: «Nombres de varias frutas, hortalizas, y otras cosas»; y en el folio 115 la última sección: «Nombre de metales».

Como se entendía desde la Edad Media hasta el Renacimiento, el compilador no hace traducciones exactas de las paremias castellanas, sino que busca sus equivalentes. Algunos ejemplos: «A barato lo metéis todo. Coelum cum terra miscere» (p. 1), «Allâ darâs rayo; en casa de Pelayo. Iupiter, super alienam fulminet domum; si quid mali, in Pyrrham» (p. 3), «Al buey por el cuerno: y al hombre, por la palabra. Verba, ligant homines: taurorum cornua nervi» (p. 9), «Cada vno, con su pareja. Aequalem vxorem quare» (p. 11), etc. No obstante, sí podemos encontrar casos de calcos, cuando el colector advierte que provienen de la tradición latina, como «El amigo, hasta el altâr. Amicus, usque ad âras» (p. 4).

A veces para algunas paremias coloca más de un equivalente: «Acabados vnos trabajos, vienen otros. Molestiae, molestias excipiunt = curis, cura succedunt = curculantur quotidie hae clades, et orbe quodam êunt, per hunc calamitatis ôrbem» (p. 2), «Afête, no necessita la hermôsa. Nova pictura, non intérpolat opus lepidissimum = Pulchra naturâ, et virtutê mûlier, purpurâta pulchrior: nequicquam exornâta este bene, si morata est male» (p. 2), «Cayôsele la sopa en la miel. Mel in ossa = Asinus, in pâleas = Ex sententia illi âccidit = Optatu negotium, in sinum illi delatum est» (p. 11).

Obsérvese que el orden alfabético seguido no es, como en la mayoría de los listados de refranes, el de la primera letra de la paremia, sino el de su palabra clave. Así, el refrán «En abril, aguas mil»

²⁰⁴ *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura-Dirección General de Bibliotecas, 1984, vol. 10, p. 379.

(p. 2) está incluido en la letra «A» gracias a su palabra clave «abril», o «Muy baxo va el guitarrón» en la letra «B» por su palabra clave «baxo».

Un último aspecto a notar de este particular diccionario de refranes es su forma de acentuar las palabras. Utiliza siempre el acento circunflejo, aunque con él indica la caída del acento de intensidad en la palabra: mâs, abatirême, estâ; pero también: alcacêr, allegadôr, âltô, hâya, pruêba, côrra, cevâda, bârras, hômbro, etc.

El diccionario no sólo coloca refranes, sino también frases proverbiales o giros, como «Averiguelo Vârgas» (p. 6). «Baylar sin son» (p. 6), «Blanca no tengo» (p. 7), «Quedôse en blanco» (p. 7), «Bol- ver al bômito» (p. 7), etc.

Como se puede observar, no se trata de un mero listado de refranes. Su compilador se preocupó por elaborar con sus materiales un diccionario. Las dos últimas partes del manuscrito dejan más en evidencia la calidad de diccionario de esta pequeña obrilla. Tampoco se puede advertir si el colector se basa en colecciones preexistentes de las cuales extrae sus materiales. Todo parece indicar que se ha valido de su propia recolección de refranes. Así este curioso manuscrito se nos coloca en los albores de la lexicografía.

No menos importante es la colección de Francisco Moreno que se conserva en el manuscrito Ral Academia Española 148 que ha sido rotulado como «Refranes que comentaba Francisco Moreno en servicio de don Antonio Moreno Vilches, su mecenazgo». Se trata de un grueso volumen de 542 folios en papel que ordena sus refranes de manera alfabética. Tan importante como los refranes que recoge es el prólogo que dirige «Al lector» (fols. 1r-5v). Allí ofrece una definición de refrán frecuente en aquellos tiempos y que ha durado hasta el siglo XIX: «Los refranes se llaman así de esta palabra referir; que es latina, porque refieren y repiten muchas veces, andando de boca en boca de todos; y por esto se llaman paremias, proverbios, adagios, como lo siente Varrón en el libro 6 de la lengua latina» (fol. 1r). Moreno no es indiferente a las teorías lingüísticas del período y, en consecuencia, reconoce el prestigio de los refranes en su antigüedad. La primera raíz que denota su antigüedad es su utilización en la Biblia. La lengua es un don que Dios dio al hombre con el cual poder comunicarse y junto a esto creó todas las ciencias, en especial las artes liberales del trivium. De ahí que cuando Adán ponía en práctica estos dichos los repetía muchas veces a sus hijos y nietos de lo cual

nacieron los refranes. También utilizó refranes el patriarca Nemrod con lo que la Biblia: «[...] sabemos de la escritura sagrada, que ia en aquellos tiempos auia refranes. Uenerable antiguedad, i mui de estimar» (fol. 1v). Pero no sólo el texto bíblico, los autores antiguos también usaron de ellos y los colocaron «[...] como piedras preciosas en seda de oro» (fol. 3v), pero especialmente el poeta andaluz Alonso de Bonilla. Se trata esta de una imagen que le viene del Preámbulo 10 de la *Philosophía vulgar* y, al igual que Mal Lara, no dejará de hallar en los refranes todos los recursos de la retórica clásica. En definitiva, se trata de un prólogo que intenta hablar del prestigio de los refranes. No sería de extrañar que su autor fuera un gramático.

Otra colección del siglo XVI la conserva el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 9307 (*olim Cc 165*) que conserva diversos textos en castellano, latín y francés. Se trata de una miscelánea de sermones (o de *reportationes*), listados de libros, cartas, poemas, etc. No se descartan algunos textos impresos, en general referidos a órdenes religiosas. Es decir, un verdadero manuscrito de carácter misceláneo.

Este manuscrito conserva dos listados de refranes castellanos. El primero se halla en sus folios 217r a 218v. Se trata de un listado anárquico de 56 refranes, más uno añadido tardíamente («Nunca esta uno menos solo que quando estas solo y nunca menos ocioso que quando estas ocioso»). El segundo listado, de letra diferente, se halla copiado en los folios 222r a 223v. Si bien los del primer listado tienen toda la apariencia de tratarse de refranes orales, los del segundo dan más esa apariencia: «Es andar a caça de ganzos. No quiero perro con cencerro. El axuar de la tiñosa todo es albuegas. Despacio estaba la grulla dando la teta al asno» etc. (fol. 222r).

El manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 4121, del siglo XVII, conserva en casi su totalidad obras de Luis de Góngora. En sus folios 176r a 177r se copian, sin embargo, una lista de refranes que no guardan ningún orden. El primero de ellos: «Mas acouarda el miedo del companero» (fol. 176r) y el último: «Quien tuviere este lado de vidrio» (fol. 177r). Pese al modesto estado de esta copia, los refranes que recoge tienen gracia y parecen más bien estar tomados de versiones orales que de versiones escritas: «Si la cura fuera dolor en cada casa daria boces» (fol. 176r), «La torta y la mentira mientras mayor mejor» (fol. 176r), «Dama de monte y cauallero de corte»

(fol. 176r), «No digas quien eres quiça te tendran por mejor» (fol. 177v), «Mas vale perro uibo que leon muerto» (fol. 176v), «Peor es estar sin amigos que cercado de enemigos» (fol. 176v), «Aunque la mona se vista de seda mona queda» (fol. 177). O aún esta particular versión de un refrán conocido: «A la mujer i a la gallina tuerçele el quello y darte a la uida» (fol. 176r).

También el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 3886 (*olim M. 80*) que, junto con otros seis volúmenes (mss. 3884-3890), conserva una amplia colección de poesías, guarda sigilosamente un listado de refranes. La colección ha pasado desapercibida, pues en el inventario de manuscritos de la biblioteca nada se dice de ella²⁰⁵. Del folio 49r al 81v se halla lo que titula «Refranes castellanos por abecedario». Evidentemente su colector estuvo decidido a realizar una compilación y para ello le dio la tradicional disposición alfabética. Se trata de una colección de refranes verdaderamente populares, de los cuales coloco algunas muestras tomadas de la letra «B»: «Beato el que posee pobre el que demanda. Bien sabe el buen bocado si no costase caro. Bien perdido y no conocido. Bien ama quien nunca olvida. Bien ayuna quien no come. Bien sabe la moza en que su mano posa. Bien o mal, casado me han» (fol. 52r), etc.

Muchas veces presenta nuevas versiones de refranes ya conocidos: «Casa tu hijo con tu igual y de ti no diran mal» (fol. 53r), «Continua gotera onda la piedra» (fol. 53r), «De noche los gatos todos son pardos» (fol. 55v), «Hazme la barba hacerte el capote» (fol. 61r), «Yglesia, o mar, o casa real quien quisiese mudar» (fol. 62r), «La mala llaga sana, y la mala fama mata» (fol. 63r), «La mentira presto es conocida» (fol. 63v), «Mejor es doblar, que quebrar» (fol. 67r), «Obras son amores que no buenos coracones» (fol. 71r), «Riñen las comadres descubrense las verdades» (fol. 77v), «Un hecho hace olvidar a otro» (fol. 81v).

Possiblemente la colección está incompleta, pues finaliza con los refranes de la «V», faltando las letras «X» y «Z». La «Y», por el contrario, está en el lugar de la «I». Los «Refranes castellanos por abecedario» son una de las colecciones manuscritas más voluminosas, aunque nunca llega a las dimensiones de un Pedro Vallés, Mal Lara o un Correas. Lamentablemente, nada sabemos de su autor ni de

²⁰⁵ «Colección facticia de poesías, principalmente en castellano, obras de teatro y algún poema heroico» *Inventario General de Manuscritos*, vol. 10, p. 205.

las intenciones que le movieron a compilarla, pero es evidente que no se trata de un listado casual.

La búsqueda de refranes en fuentes manuscritas no debe descuidar tampoco las *pruebas calami* así como las anotaciones esporádicas de lectores que hacían en sus cuadernos de apuntes, a veces extraídas de sus lecturas, otras de sus propias reflexiones o experiencias. El manuscrito de la Biblioteca Nacional de Francia, ms. fr. 4897, de los siglos XVI-XVII, que contiene una miscelánea de materiales recogidos por Philipe Harduin de Saint Jacques²⁰⁶, en su folio 79v anota un refrán español con su traducción e francés: «El fuer de Aragon, buen seruicio mal galardon. A l'usage d'Aragon, bon seruice mauvais guerdon». Se trata de un refrán de antigua data y documentado en Castilla desde el siglo XIV²⁰⁷, pero este lector nos ofrece una versión diferente y nueva. Se trata de una cosecha más humilde, pero que puede ir completando un panorama.

Otra muestra en este sentido nos lo ofrece un ejemplar de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Zaragoza, 1507) que actualmente obra en poder del bibliófilo Javier Krahe. Este volumen tiene en sus márgenes anotaciones de diversos lectores del siglo XVI que se han interesado por las «fontezicas de filosofía» de la obra de Rojas. En especial se comentan las sentencias y los refranes. Algunas glosas están escritas en latín, pero otras en castellano. También las anotaciones varían en volumen: las hay desde simples palabras, hasta largas explicaciones y lo que Nieves Baranda ha llamado «glosas mudas», es decir, signos que coloca el lector y que implican un tipo de reacción ante la obra que leía. Lamentablemente el texto ha sido guillotinado en su encuadernación, pero gracias a un meticuloso trabajo de Nieves Baranda muchas de esas glosas mutiladas han podido ser reconstruidas²⁰⁸. El autor de estas glosas es un lector aragonés que tal vez poseía formación en Derecho.

²⁰⁶ Vid. descripción detallada en *Catalogue des manuscrits français*, París, Firmin-Didot, 1895, vol. 4, pp. 374-382.

²⁰⁷ Vid. comentario de Hugo O. Bizzarri en *Gran enciclopedia cervantina*, vol. I, p. 2.

²⁰⁸ Véase su trabajo «Leyendo «fontezicas de filosofía». Marginalia a un ejemplar de la Tragicomedia de Calisto y Melibea (Zaragoza, 1507)», en Juan Carlos Conde (ed.), *Actas del Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas' Tragicomedia de Calisto y Melibea (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portu-*

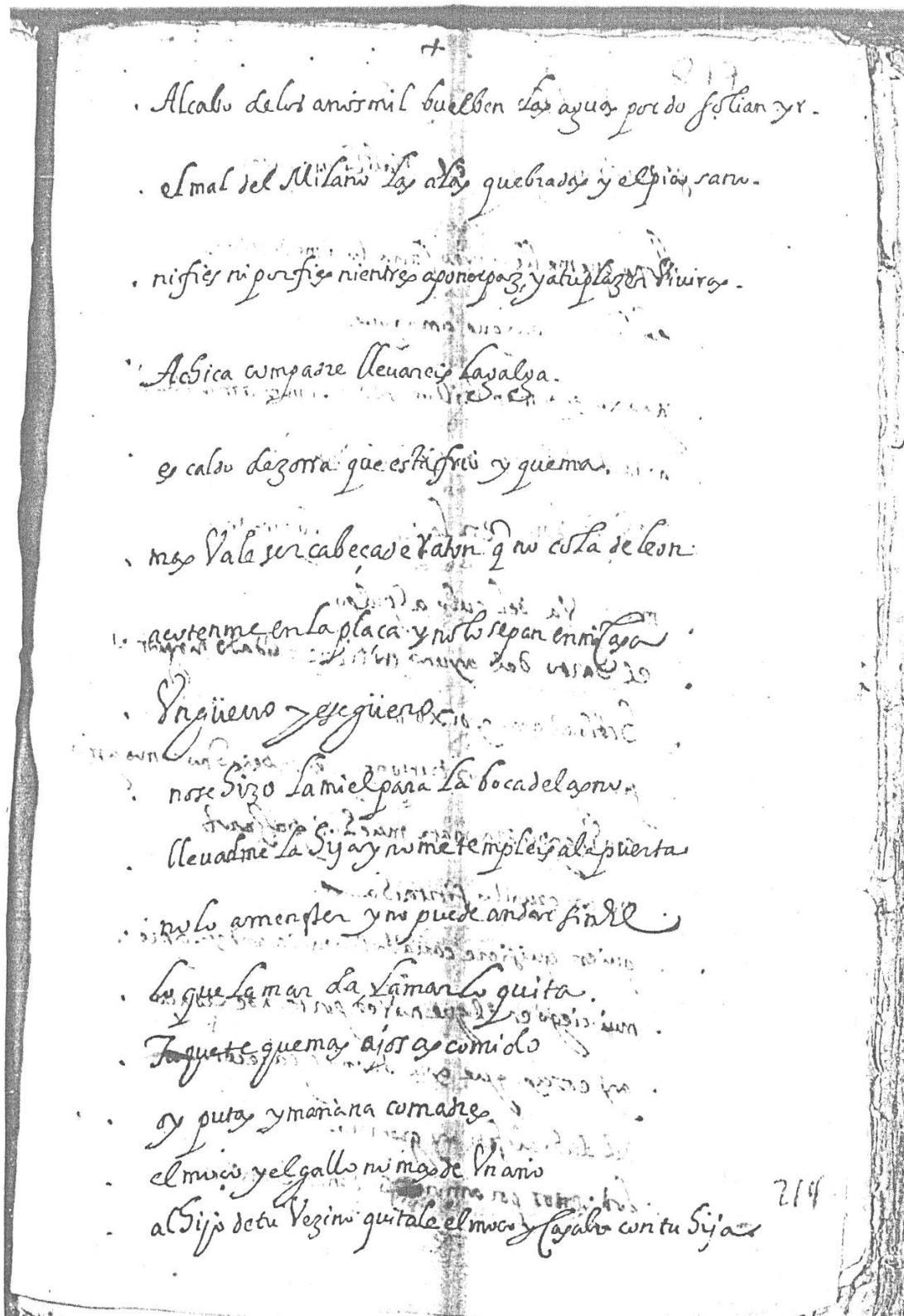
Determinados diálogos de *Celestina* han traído a la memoria de este lector refranes que anota en los márgenes del volumen. Por ejemplo, para el pasaje del acto I «No te escandalizes, que sin dubda tus costumbres y gentil criaza en mis ojos ante todos los que me sirven estan», anota: «Quales pal[a]bras me [dizes] tal coraçon [me] pones» (fol. 11r); en el acto XIV «Permission fue divina que assi acabassen en pago de muchos adulterios», anota al margen: «[Quien] malos cami[nos] anda, malos [abroj]os levanta» (fol. 56v). De esta manera, a veces nos ofrece particulares variantes de refranes conocidos: «A quien dizes tu secreto das tu libertad» (acto II), anota: «Quien su sec[re]to a otro d[i]ze [de] aquel se faze sierv[o de] balde» (fol. 16r) y al lado de «Pequeña presa es...» (acto XVIII) anota una particular versión de un antiguo refrán: «De cosario a c[o]sario va el n[ego]cio» (fol. 66r). También hay que indicar que muchas de las glosas mudas destacan la presencia de refranes, una marca más de la atención que ejercieron las paremias en este lector contemporáneo a Rojas.

He aquí una muestra de la cantidad de colecciones manuscritas de refranes que guardan las bibliotecas. Esto nos revela que durante los siglos XVI y XVII no sólo contaron las colecciones impresas, sino que a su lado seguía pujante la recolección manuscrita de refranes. Muchas veces ellas fueron resultado de la lectura de las colecciones clásicas. En este caso no aportan nuevo material, pero nos dan la pauta de la forma de lectura de estos repositorios. Otras recogen nuevos materiales orales y nos atestiguan una tradición viva. Al lado de la simple recolección anárquica, se halla el listado alfabético o su forma más elaborada: el diccionario bilingüe. Todo esto –insistimos– ofrece una tradición viva y multifacética, y nos muestra cuánto pueden ofrecernos aún hoy día las bibliotecas para elaborar una historia del refranero hispánico.

1. Alas veces ruyn perrillar o buena cuerda.
2. El trnade, la Muher, y la Cabra es malaco siendo mala gira.
3. Abajan los estados, y alcancen los establecimientos.
Abajan las sillas, y alcancen los benguillos.
4. Abriles, y Condes lomas son traydores.
5. Nunca vide de gatmenos que Abriles y Obispos buenos.
6. Abad auaniento, por un bodigapierdeciento.
En las Aldeas se ve esto, querine el cura con cluende frece, y despues a quel no le ofrecemos.
7. Aboda, nia Bautismo novaya sin ser llamado.
8. Abierto a muerta po ca verguenta, su rededor po cocacamento.
9. Algecias comedor apiedras en la cerada.
10. Ausencia enemiga de amor, guitarro de ojo, tan lejos decoracion.
11. Demanana a la pescaderia, y al tarde a la carneceria.
12. Abuen entendedor, breve hablador.
13. En la barba del necio aprendidor o arapaz.
14. La cena, y la otra comienzo lo que ello se encienda.
15. Acelada de pelicos, mejor es el hombre porto pincel que

Adágios, Proverbios, ó Sentencias Yárias.	
Primera columna:	segunda columna:
En Romance =	En Latin.
A	
1 A Asno lerdo, Atierno loco.	1 Malo nodo, malus quæ- dus cuneus.
2 A Moro muerto, gran lançada.	2 Mortuo leoni, l'épores in tant.
3 A la de Padres ruynes, no la pongas en Chapines.	3 Quæ semel ancilla, n' aquam héra.
4 A Muertos, y a idos, no ai ami. gos.	4 Viri infortunati, pro l'Amici. Multas amicitias, tem. Am- ditimit.
5 Amás Moros, mas ganancia.	5 Exhortiori certamin - , Victoria paritur illystrior.
6 Amás prisa, mas rajar.	6 Canis festinans, caecor, mit cétulos. qui nimium properat, offen lit.
7 A los bobos, viene la dicha.	7 Alabanda, fortunatis iru-
8 A Rio rebuelto, ganancia de pescadores.	8 Turbulenta es nova, seditio is favent: = In seditione, vel Androclides belli duern agit.
9 A tal Abbad, tal monacillo.	9 Dignum Patella opere: non similes habent labra lactucas.
10 A barato lo metéis todo.	10 Cœlum cum terra miscer.
11 Abatiréme yo, a esas rate- rias?	11 Elephantus capiebat murem? vel Aquila thripa: cut muscas.
12 Quien mucho abárca, poco aprieta.	12 Duos inseguens l'éprier: neutrum capit. = Multa quidem sequitur: paucia conseguuntur.

- P. 178
- ~ mas guarda el miedo y nada al heraldo
 del Companero ~ que se tiene a si mismo
 que el esfuerzo de l'one ~ Dolla q. buebe. mosca no
 migo — se atreve —
 ~ guarda moco. salivas ~ La pita y la mentira
 unieso — mientras mayor mejor —
 ~ muy comadura Alandria ~ Y en dios macio Rico
 deoro — y si quien sea comido —
 ~ a la mujer Talagallina ~ La puerca demanda
 trae le El que lo pida te ~ es pacata y espaciosa —
 Lauta — ~ de largo y delgado —
 ~ que habeis de vivir no q. ~ Se hace el concejo —
 Girono —
 ~ Si la locura fuere sola ~ A mujer larga
 Cada casa duelen ~ Soga la carne
 locas —
 ~ Que quecas y no que
 venpas —
 ~ Quien amenaza. come
 ~ Yo los diuidos que te
 nos cras testigo ni pacto ~ Dama de monte
 ~ suboluntad el rato —
 ~ Dama de cortez



AL Lector.



Los Refranes sellaman así de otra palabra referir; que es Latina, por q se refieren a gente muchas veces, andando en boca de todos, i puebro mismo sellaman Parencias, Proverbios, i Plagios, como lo siente Varrón en el libro 6º de la Lengua Latina. Tienen los Refranes por Autores a los omnes sabios, i al Vulgo: en q se comprehenden Reys, Príncipes, capitánes, personas de cuenta, i sinella.

Sin Origin, pienso, es casi desde el principio del Ser Origin, pienso, q casi desde el principio del Mundo. Por q suiendo Dior criado al Onbe Mundo. q su majestad q se servido darle, i capacidad q su majestad q se servido darle, viendo q avia de tener compagnia de muger hijas i descendientes con quien hablar i tratar, diole una rica dadiua, q pue poder comunicar sus concetos: i para q mas bien q hiciere, q dio por oficiales i compagneras de su habla i argamieno to tres facuades q o cilenias. La primera es la Gramatica, ésta quita del argamieno to qualquiera etiopieco i escrividad, q son Los Barbarismos i los solecismos. La segunda es la Dialetica, q auerigua la falsedad o verdad de este argamieno; la tercera es la Retorica, con q este argamieno se adorna y pule.

